

SnBdo
+ más cerca de ti

**PROGRAMA
GOBIERNO
COMUNAL**

ALCALDE
CHRISTOPHER
SAN BERNARDO

CARTA ABIERTA

Mi vida completa ha estado marcada por la persistencia y perseverancia, por enfrentar cada batalla con la fuerza de quienes no hemos heredado nada. No siempre he ganado, pero siempre he dado la lucha. Eso ha eso ha formado mi carácter; jamás me rindo, nunca digo "hasta aquí llegué" porque, tal como tú conozco perfectamente las barreras que debemos superar quienes vivimos en San Bernardo para poder salir adelante.

Mi nombre es **Christopher Espinoza Oliver** y como muchos, tuve que hacerme a pulso como promotor, garzón, emprendedor, asesor, Consejero Regional y bombero. Con harto sacrificio logré estudiar y trabajar, creé una pequeña empresa, fui Consejero Regional (CORE) y encargado de Responsabilidad Social Empresarial de San Bernardo.

Hoy **doy gracias a Dios** por permitirme estar aquí.

Entre mis planes no siempre estuvo ser Alcalde, pero ¿cómo no indignarse cuando vemos que sin descaro cómo nos roban el futuro, cuando todo nos cuesta más caro mientras se revelan los desfalcos de dinero desde el servicio público a través de fundaciones o malversación de fondos que son de todos nosotros, o cuando los comerciantes tienen que cerrar sus negocios por culpa de la delincuencia y balas perdidas apagan la vida de jóvenes promesas y niños con futuro se entregan a los golpes? Es imposible no luchar por la comuna en la que he decidido vivir junto a mis hijas.

En San Bernardo hemos logrado cosas increíbles cuando nos lo hemos propuesto. **Llegó la hora de recuperar los valores que nos enseñaron los abuelos**, el honor de la palabra empeñada y el espíritu solidario de ese San Bernardo de hace medio siglo atrás.

Llegó la hora de dar un salto al futuro, de rescatar el municipio para hacerlo grande otra vez. Empezar de nuevo grandes proyectos y comenzar desde hoy a trabajar en el futuro, en una Ecomuna con buses eléctricos, más hectáreas de espacios verdes y ciclovías que comuniquen la ciudad entera. Una comuna inteligente con tecnología para detener delincuentes, internet público masivo, un gobierno digital y accesible, en definitiva, una comuna con diversa, eficiente y tolerante, con **propósito y espíritu** que recupere su base social de una vez y para siempre.

He decidido aspirar a la Alcaldía de San Bernardo porque creo en San Bernardo, en su historia, su presente y futuro, pero sobre todo en su gente, porque sé que juntos podemos hacerlo. A nuestros estudiantes, profesores, emprendedores y trabajadores, en los artistas y deportistas, a las mujeres y los niños, a los jóvenes y en nuestras personas mayores, a ustedes quiero decirles: **Nuestro tiempo ha llegado.**

Es el tiempo de construir con esperanza un futuro lleno de oportunidades. ¡Es tiempo de trabajar y poner manos a la obra, por **Un Cambio Seguro!**



Christopher Espinoza Oliver
Candidato a Alcalde San Bernardo

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS - ONU)

La imperante necesidad de adoptar medidas que mejoren la calidad de vida en San Bernardo nos obliga a asumir la construcción de nuestro programa a través de la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como ejes transversales de nuestra visión de ciudad. Entendemos la relevancia de los ODS como el llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Garantizamos que nuestro gobierno estará dirigido al cumplimiento de la agenda mundial de desarrollo y la agenda local San Bernardo 2024-2034, enfocado en la resolución de los retos que le impone el futuro al planeta y sobre todo, a nuestra ciudad; el cambio climático, la lucha contra las desigualdades sociales, la modernización y reactivación económica, la lucha contra la corrupción, la construcción de ciudades sostenibles e inteligentes, entre otros. Trabajaremos por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas para la materialización de la agenda de los ODS a través de una gran convergencia que articule a las instituciones locales, las organizaciones sociales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la ciudadanía.

Entendemos por desarrollo sostenible aquel que satisface las necesidades actuales de las personas, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Por su parte, los ODS engloban tres elementos fundamentales que deben completarse en armonía:

- 1) Sostenibilidad Ambiental
- 2) Sostenibilidad Económica.
- 3) Sostenibilidad Social

El gran desafío es alcanzar el equilibrio entre el Crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Introducción: Si bien los candidatos al cargo de alcalde de los 345 municipios de Chile no requieren para su postulación un programa de gobierno local, es fundamental marcar una diferencia que demuestre una al respecto, presentando nuestro **Programa de Gobierno Local**, que se hace cargo de las bases de la comuna en los años venideros. Al leer este documento usted encontrará soluciones que podrán implementarse de forma inmediata o sentar los cimientos que, habiendo transcurrido el tiempo necesario de procesos, se logren los objetivos finales para crear una mejor comuna.

Este proyecto político tiene la misión de construir una sociedad más justa y equitativa en el que todas las personas puedan convivir en armonía e igualdad de oportunidades. Así, uniendo fuerza, conocimiento y experiencia comparada, un grupo de jóvenes, profesionales, funcionarios de carrera municipal, emprendedores, expertos en tecnología y seguridad, entre tantos más, hemos puesto nuestra mirada en la visión de futuro, de un **San Bernardo 2034** que permite desde ahora toda contribución y se convierte, por tanto, es un espacio abierto para todos quienes se quieran ir sumando a la convicción de una comuna con bases en la democracia y la justicia, que centra sus objetivos en entregar el poder a las personas y fortalecer el trabajo colaborativo de la comunidad.

Creemos que todos tenemos derecho a crecer y vivir en paz. Nuestra comuna será un testimonio de lo que es posible cuando personas de distintos orígenes se unen para crear algo extraordinario.

Desarrollo: Los siguientes lineamientos se encuentran en perfecta concordancia en los artículos 4º y 5º de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 18.695, que describe las funciones que toda municipalidad debe enfocar su trabajo y que marcan la hoja de ruta de este candidato al máximo cargo edilicio, enfocando todas sus fuerzas, tiempo y trabajo, pero también con la mirada renovada de un aspirante joven que trae consigo ideas nuevas y que pretende generar espacios de diálogo y avance hacia el futuro. Cabe señalar que a diferencia de otros candidatos establecen, creo con firmeza que no todo debe ser refundado, sino más bien analizado, evaluado y en esa perspectiva, mejorado. Hay aspectos de administraciones anteriores que deben ser mantenidos toda vez que han resultado ser exitosos y otros que deben ser definitivamente perfeccionados y otros que definitivamente deben ser reformulados, todo para alcanzar con suprema eficacia los objetivos que nos hemos propuesto.

Un **sello joven y nuevo**, con la experiencia y competencias necesarias para la adecuada administración de un municipio, se hace desde la premisa de que para avanzar debemos primero analizar lo que existe y en todos los casos perfeccionar aquello que nos permita descubrir las oportunidades y la forma de implementar mecanismos nuevos. Cabe señalar que muchos de estos lineamientos requieren tiempo, paciencia y sobre todo la gestión correcta de los recursos. Es claro que hoy la Municipalidad de San Bernardo no se encuentra en el mejor pie financiero para ejecutar todos los cambios necesarios de manera inmediata, pero también es cierto que estamos aún a tiempo y en presencia de una oportunidad que trabajando como un equipo con los diversos actores sociales de encontrar en conjunto la mejor fórmula para llevar a cabo nuestros sueños. Los habitantes y la comuna se lo merecen, y nosotros pondremos todo lo que esté a nuestro alcance para que sea real.

PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

San Bernardo SmartCity	5
Urbanismo	7
Seguridad	10
Medio Ambiente	25

SAN BERNARDO SMART CITY

Promoveremos un desarrollo sostenible de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través del uso de la tecnología y del adecuado aprovechamiento de las fuentes de información existentes, así como de otras que a través de la innovación innovadoras nos permitirán tomar decisiones oportunas, eficaces y concretas que beneficien a los ciudadanos de San Bernardo.

Hoy no existe ningún candidato que aborde esta materia. Más preocupante aún, la tecnología para usos en seguridad, educación o salud ni siquiera cuenta con fondos desde el presupuesto del 2000 a la fecha. Es necesario implementemos una mirada hacia las próximas generaciones, mirando experiencias que en el pasado pudieron resolverse a través de la tecnología y que hasta ahora siguen sin solución.

Empezaremos con proyectos que aborden el rediseño e implementación de las mejores alternativas para transformar nuestra comuna, partiendo por los elementos básicos de conectividad para los habitantes de nuestra comuna, tales como:

1. Internet de libre acceso en la mayor cantidad de plazas y parques de nuestra comuna.
2. Módulos de atención conectados a la red central del GORE en todas las juntas de vecinos, para trámites comunales.
3. Creación de un Plan Estratégico de Tránsito, que sea continuo y permanente y que contribuya a disminuir la congestión vehicular en horarios punta, a través de la implementación de cámaras tipo UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) en las arterias de mayor flujo de la comuna, supervisadas por los mismos funcionarios en coordinación permanente con las direcciones de Tránsito, Inspecciones, Carabineros y representantes de la comunidad, a través de equipos integrados de trabajo que tendrán como objetivo establecer diagnósticos claros y oportunos para tomar decisiones rápidas, concretas y basadas en datos, tales como posibles cambios en

Orientación de tránsito de las calles en determinados horarios, modificación en los tiempos de semáforos, entre otros.

4. Creación de una unidad municipal gratuita de asesoría legal y orientación para para los vecinos y vecinas san bernardinas, para avanzar en la formación de ciudadanos enterados de sus derechos. Cada empresa que tenga la concesión de servicios básicos como luz, agua e internet, deberá mantener la continuidad en su servicio y no aplicar constantemente suspensiones que luego se vuelven una problemática permanente, generando convenios público privados sustentados de una política comunal de **"DEUDA CERO"** a sus proveedores.

Son estos mínimos con los que recién podemos pensar en cambiar San Bernardo para convertirla en una comuna amigable y tecnológica. Avanzaremos desde lo básico a lo complejo y desde lo complejo hasta la solución final, para conseguir una comuna preparada para el presente y sólo así, avanzar hacia el futuro.

Para que la iniciativa "San Bernardo Smart City" funcione adecuadamente debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Financiamiento: Es fundamental contar con un presupuesto suficiente para llevar a cabo las iniciativas propuestas. Para esto, se considera establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones interesadas en promover el desarrollo sostenible y la innovación tecnológica en San Bernardo. Por otro lado, es fundamental acceder a fondos gubernamentales o internacionales que apoyen proyectos similares. (**FCM/ FNDR/ FGC**).
2. Infraestructura: Se deben identificar y priorizar las zonas y lugares de la comuna que requieren mejoras de conectividad y acceso a servicios públicos. Esto, necesariamente, debe incluir la instalación de puntos de conexión a Internet de libre acceso en lugares públicos, la creación de módulos de atención conectados a la red central del GORE en todas las juntas de vecinos, así como la implementación de cámaras tipo UOCT en las arterias de mayor flujo de la comuna.

3. Capacitación y educación: Es necesario establecer programas de capacitación y educación para los ciudadanos de San Bernardo, para el uso de las herramientas tecnológicas y servicios que se ofrecerán en el marco de esta iniciativa a través de talleres de alfabetización digital, cursos de orientación legal y asesoramiento en el uso de los servicios públicos.
4. Participación ciudadana: Es importante, para cualquier proceso democrático, involucrar a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación de una ciudad digital y con eso asegurar que se atiendan las necesidades y expectativas de los ciudadanos a través de democracia digital, encuestas permanentes, apps de consulta, foros físicos y virtuales en los que se discutan y se tomen en cuenta las opiniones y sugerencias de los vecinos.
5. Monitoreo y evaluación: Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto y la efectividad de las iniciativas implementadas. Esto permitirá hacer ajustes y mejoras en el futuro, y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de esta iniciativa.

SEGURIDAD

Daremos el primer paso en términos de seguridad: Nuestra apuesta política incorporará una mirada integral, con un enfoque preventivo, disuasivo y con oportunidades culturales, deportivas y laborales, apoyado de información nano-segmentada y resultado de la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de redes de apoyo, la lucha contra la desigualdad, la deserción estudiantil, la drogadicción y la pérdida de valores, todo esto en base a los programas del Ministerio de Justicia.

Institucionalidad y potenciar el impacto con el uso de analítica: Gestionaremos la efectiva implementación de la Agenda Metropolitana de Seguridad Pública. Potenciaremos la cooperación entre la policía, la justicia y todas las direcciones de la municipalidad para enfocar de forma micro-segmentada los recursos de inversión social en actores con más altos niveles de riesgo. Para ello se hará uso de analítica de datos y predicción, con el uso de inteligencia artificial para determinar las poblaciones que requieren una intervención social inmediata.

Además, contaremos con elementos existentes en Chile y el Mundo para el combate a la delincuencia, tales como:

1. Control aéreo de grandes superficies de la comuna mediante globos aerostáticos con cámaras de alta definición diurna y nocturna para monitoreo en tiempo real efectivo, a bienes nacionales de uso público y que en ningún caso interfiera con la vida privada de las personas.
2. Pórticos inteligentes en la comuna que eviten que autos robados puedan circular por sus vías, generando alertas de tránsito.
3. Potenciar la unión entre vecinos y vecinas, perfeccionando el sistema de alarmas comunitarias a través de redes WI-FI, logrando datos certeros en caso de eventos y/o emergencias en alguna vivienda de la comuna.
4. Instalaciones de módulos de seguridad ciudadana en puntos estratégicos de la comuna, para tener una comunicación en tiempo real de lo que ocurre.
5. Adquisición de más motocicletas para seguridad, considerando que por cada vehículo de seguridad podemos adquirir, por el mismo valor, 40 motocicletas, lo que se traduce en el aumento lineal de la cobertura de seguridad, además de accesos a lugares donde otros vehículos no pueden ingresar.
6. Creación del Centro de Atención a Víctimas (CAV) para vecinos y vecinas

de la comuna, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y abogados especialistas en derecho penal que representen en cada caso a nuestros vecinos víctimas de delitos que requieran tramitación jurídica, en una gestión adecuada, oportuna y gratuita.

Estrategias de Recuperación del Espacio Público: A través de la integración de la tecnología, daremos el segundo paso en estos ejercicios con la generación de salas situacionales exclusivas para estos escenarios y la disposición de visualizadores y profesionales de control territorial específicos, ampliando la estrategia a nuevos espacios públicos que requieran intervención y restablecimiento de la seguridad, de acuerdo a modelos predictivos basados en datos.

Vigilancia tecnológica para el espacio público: Intervendremos con cámaras LPR, cámaras con reconocimiento facial y sistemas móviles de vigilancia el control de las zonas de la comuna que sean seleccionadas para la intervención y recuperación. Garantizaremos que la tecnología se convierta en aliado fundamental del restablecimiento de la seguridad en estos escenarios, manteniendo en todos los casos el resguardo de cada dato de privacidad de nuestros vecinos. Concentraremos un porcentaje de las capacidades de visualización y monitoreo de cámaras en nuestra central, en la vigilancia y el control exclusivo de los escenarios de recuperación actuales, así como para aquellos que sean priorizados para complementar tácticas con experiencias de éxito.

Tecnología para la vigilancia del espacio público: Invertiremos en la compra e instalación de al menos 100 cámaras de reconocimiento facial para el cuidado de la ciudadanía. Priorizaremos, con análisis de datos su ubicación específica, privilegiando su presencia en espacios, infraestructuras y escenarios públicos azotados por la criminalidad.

Inteligencia artificial y nuevas tecnologías: Desarrollaremos acciones para la generación de medidas y políticas de seguridad ciudadana a partir del desarrollo de análisis territoriales fundados en herramientas de inteligencia artificial y analítica avanzada que permitan predecir las zonas y los móviles de posibles delitos en el futuro.

San Bernardo CiberSeguro: Desarrollaremos estrategias para la protección de la información, los sistemas TI de la administración municipal y los datos de la ciudadanía. Invertiremos recursos en la protección ante amenazas o riesgos de ciberataques o vulneraciones informáticas. De la misma manera, promoveremos estrategias que permitan desarrollar acciones en contra de los ciberdelitos que más afectan a la ciudadanía.

Familia Segura: Trabajaremos para fortalecer y mejorar el acompañamiento de los padres de familia, profesores/as y vecinos/as hacia nuestros jóvenes; con el objetivo de rescatar el orden valórico estructural de las sociedades como el respeto a las autoridades, al patrimonio y el bien común, la solidaridad, respaldo y cuidado a nuestros mayores, preparación a madres y padres jóvenes para prepararse con mejores herramientas para la crianza afectiva, entre otras medidas que devuelvan a la familia el lugar prioritario que siempre debe tener.

Un futuro para cada niño y niña: Crearemos un plan para la reducción de la deserción escolar, haciendo énfasis en la educación media; procuraremos una transformación curricular centrada en niños, niñas y jóvenes que entregue

herramientas técnicas para una correcta administración financiera y una orientación vocacional que les permita construir futuro basado en las necesidades locales.

Trabajo y Casas de la Esperanza para jóvenes: Crearemos espacios en los barrios más vulnerables para jóvenes con alto nivel de riesgo, en el que encontrarán no sólo alimentación, sino además, atención afectiva y psicosocial que muchas veces no reciben en sus casas o en el sistema escolar. En estos espacios aprenderán herramientas fundamentales como inglés, matemáticas, artes y oficios y a través de ellos procuraremos una reconstrucción de valores y creación de perspectivas de futuro. Crearemos puestos de trabajo de transición en tareas que requieran la comuna mientras conseguimos una oportunidad en el sector privado.

Salud mental y lucha contra las adicciones: Daremos un enfoque de salud pública con foco en la adicción a drogas y alcohol, potenciando el Rucahueche, junto con la creación de un nuevo COSAM para San Bernardo.

Plan "Segunda Oportunidad": Trabajaremos en conjunto con los programas de atención psicosocial y reinserción a la vida laboral para aquellos que han terminado periodos de privación de libertad para prevenir la reincidencia. Estos programas y planes estratégicos se iniciarán de forma previa con intervenciones en sitios de reclusión con programas de formación y acompañamiento psicosocial desde el municipio.

Creación del Consejo Municipal de la Paz Reconciliación y Convivencia (CONPAZ): Construiremos programas de formación, diálogo y construcción colectiva de una cultura de la no violencia, preocupada por la protección de la vida, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de memoria y la confianza en las instituciones como un escenario de confluencia ciudadana para la construcción de soluciones y procesos de reconciliación. De la misma manera fortaleceremos los colectivos ciudadanos de resistencia a la violencia y defensa de la vida.

Desde cada rincón de la comuna se buscará articular o crear una instancia que permita el encuentro de los sectores sociales, cívicos y ciudadanos de cada territorio con el objetivo de construir visiones colectivas de reconciliación y convivencia.

Presencia institucional en el territorio: Las políticas públicas de seguridad fallan cuando en el territorio sólo hace presencia la fuerza pública. En consecuencia, es necesario garantizar la presencia de técnicos sociales, equipos multidisciplinarios que aborden el diagnóstico y la propuesta de soluciones eficaces. Toda la oferta institucional deberá contar con programas diseñados según las necesidades cada territorio.

Creación de la Dirección de Integración Tecnológica (DIT): Integraremos la Big Data, la inteligencia artificial, la automatización electrónica y los desarrollos audiovisuales a nuestras estrategias de seguridad, convirtiendo a la tecnología y la innovación en los principales aliados en la lucha contra el crimen, garantizando siempre la seguridad de los principales lugares de la comuna.

Innovación abierta para la seguridad: Procuraremos que los retos de la comuna en seguridad sean resueltos en primera instancia por nuestro ecosistema académico, productivo y de innovación local. A través de programas de innovación abierta se pondrá a disposición de universidades, empresas y emprendedores, la información que ellos requieran, streaming de cámaras y la disposición desde el más alto nivel para que procuren su solución. Los emprendimientos que resuelvan de forma efectiva los problemas planteados con el uso de tecnología de punta no sólo serán contratados, sino que además serán apoyados para su comercialización internacional. Ruta S estará al frente de esta iniciativa.

Zonas blindadas: Aprovecharemos el uso de tecnología de última generación prestada en la modalidad de servicio y articulación de la vigilancia pública y privada. Integración de cámaras privadas, Comando, Comunicaciones,

Coordinación e Inteligencia, con protocolos de reacción inmediata y un modelo de aseguramiento del orden público. Las zonas blindadas serán ampliadas desde una perspectiva gradual a través de la incorporación de propuestas que demuestren resultados sistemáticos.

SnBdo Vive la Noche: Crearemos el Programa “SnBdo Vive la Noche” que garantizará medidas de control a los establecimientos comerciales asociados a la entretención nocturna. Promoveremos con especial fuerza el acercamiento de oferta institucional y la generación de estrategias que fortalezcan la seguridad en la vida nocturna de la comuna.

Articularemos los diferentes gremios en las estrategias de prevención del delito, fortaleciendo modelos de prevención de violencia basadas en y ampliaremos la capacidad operativa de la comuna en zonas donde aumente la prevalencia de estas actividades.

Interoperabilidad con cámaras privadas y cooperación con asociaciones industriales: Lideraremos un proceso de masificación e integración de cámaras privadas con la central de análisis municipal. Fortaleceremos las asociaciones de empresarios e industrias, comerciantes y habitantes que nos ayudarán a identificar soluciones para mejorar los tiempos de respuesta para combatir el comercio ilegal.

Capacidades predictivas: Nos apoyaremos del uso de la tecnología en el territorio, IOT, Big Data e Inteligencia Artificial para definir esquemas de cuadrantes, patrullajes y focalización especializada en el territorio.

Crearemos el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC): El sistema estará encargado de hacerle seguimiento al comportamiento espaciotemporal de los principales indicadores de seguridad y convivencia de respaldar con evidencia técnica la toma de decisiones y entregar insumos

necesarios para la planeación, implementación y evaluación de las intervenciones, procedimientos y planes que se desarrollen en conjunto con los organismos de seguridad y justicia. Dotado de recursos, capacidad, tecnología y nexos interinstitucionales que permitan hacer de la investigación, la inteligencia herramientas contra el crimen.

Vigilancia aérea tipo SkEye: Sistema aerotransportado de vigilancia persistente de video de área amplia (Wide Area Airborne Persistent video Surveillance - WAAPS), de alta resolución que proporciona conciencia situacional omnipresente en tiempo real a usuarios múltiples. El sistema tiene la capacidad de monitorear continuamente áreas extensas, interceptar eventos y mantener bajo vigilancia constante múltiples regiones de interés (ROI) con alta resolución especial.

Este sistema, sumado a la estrategia de innovación abierta de San Bernardo, tendrá como uno de sus principales objetivos detener los delitos en la comuna, así como el narcotráfico en espacio público utilizando tecnología de punta. Promoveremos la implementación masiva de dispositivos GPS para disuadir el robo de vehículos, al tiempo que promovemos la industria local de tecnología. / **Financiamiento Subsecretaría Prevención del Delito o FNDR (Costo \$500 M)**

SnBdo4x4: Realizaremos la compra de 40 motocicletas para la creación del programa SnBdo4x4 de Seguridad que considera además 40 funcionarios en retiro de PDI y Carabineros recorriendo en 3 turnos permanentemente (24/7) la comuna, para aumentar el rol preventivo de la estrategia de seguridad en la comuna/**Financiamiento Subsecretaría Prevención del Delito, FNDR, FRIL (Costo \$80M)**

Accidentalidad Vial: Realizaremos intervenciones sobre los puntos y vías en los que más accidentes se presentan en la comuna: cámaras, reductores de velocidad, semáforos y presencia permanente de unidades de reacción médica y agentes de

tránsito de reacción inmediata. Además, lucharemos contra el tránsito de camiones de alto tonelaje en los horarios que establecen las normativas vigentes para la comuna, incluyendo el control estricto de cada una de las normas de seguridad.

VIVIENDA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Trabajaremos para evitar la dispersión habitacional de nuestra comuna. Cuando se crece territorialmente, se consume más combustible, aumenta el número de trayectos y la distancia los puntos; aumenta la huella de carbono y se quita espacio a las zonas verdes para la construcción de más viviendas.

Creamos en una comuna con uso mixto de suelos conectada por transporte público y donde se priorice la movilidad peatonal, ciclovías, uso de motocicletas, vehículos eléctricos, entre otros. Por esto ejecutaremos “**Planes Parciales de Renovación Urbana**” (PRU) en las zonas de mayor uso, además del centro.

San Bernardo es más que las cinco cuadras que rodean la Plaza de Armas. Hoy es necesario dar la misma importancia vial a los cuatro puntos cardinales de la comuna, haciéndonos cargo del reclamo continuo y justificado que el centro abarca todo con anticipación a las periferias (como en el pasado fueron veredas o luminarias). Es necesario el diálogo, pero además las medidas concretas, pues, en este punto, hay que dar un mayor y mejor uso a los recursos colocando el énfasis en la planificación de la comuna. Los mínimos necesarios para eso son:

1. Adecuar vías existentes a ciclovías sin tener que gastar más que la demarcación y la seguridad como otras comunas.
2. Realizar un plan de reparación de veredas, que apunte sólo a los lugares que presenten deficiencias y riesgos, sin que sea necesario afectar y reformular toda la vía.

3. Priorizar avances concretos en la adecuación de las esquinas de las veredas para que las personas con movilidad reducida (que utilicen sillas de ruedas u otro elemento de apoyo para el desplazamiento), puedan trasladarse de manera autónoma y con las mismas oportunidades, alineando la comuna a las nuevas normas de urbanismo y la Ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las personas con discapacidad.

Iluminación sostenible: Ejecutaremos un plan piloto para avanzar hacia la energía solar en 20 plazas y 5 centros deportivos de la comuna, como piloto inicial que nos permita ampliar el proyecto a más áreas de la comuna.

Control urbanístico: Movilizaremos acciones para el control del loteo irregular, la ocupación ilegal de predios y la construcción de viviendas en zonas prohibidas. Invertiremos en tecnologías para el control territorial a través de drones, sistemas de geolocalización e información satelital, entre otras herramientas que permitan mantener un análisis permanente.

Arte urbano: Articularemos a artistas urbanos de la comuna para atraer la intervención de espacios públicos, edificios gubernamentales e infraestructuras en general. Promoveremos la revitalización de la comuna a través del color y las obras de sus artistas, al tiempo que reconoceremos, exaltaremos y visibilizaremos su trabajo y profesiones.

Banco de terrenos: Daremos la fuerza necesaria a la Secretaría de Planificación Municipal (SECPLA) para transformarla en un poderoso gestor del suelo para el desarrollo de la renovación urbana y la construcción de vivienda. Para responder adecuadamente, consolidaremos la gestión del suelo y la generación de oportunidades para la construcción.

Además, avanzaremos en la adquisición y negociación de predios que posibiliten la construcción de viviendas. Movilizaremos el intercambio de predios con instituciones como SERVIU, MINVU y avanzaremos en la reutilización de edificios en el Centro de la comuna. Los recursos invertidos en la gestión del suelo, permitirán a la administración municipal acercar y disponer a los ciudadanos y ciudadanas las estrategias de acceso a la vivienda en proporciones que no tienen precedentes en la ciudad.

Planeación y Ordenamiento Territorial para la Paz: Haremos de la construcción de Paz Territorial un elemento articulador de nuestro ordenamiento en el Ordenamiento Territorial. Consideramos necesario integrar el desarrollo de programas como Mejoramiento Integral de Barrios, la ejecución de obras de mitigación, la construcción de diagnósticos de necesidades sociales y comunitarias alrededor asociadas a obras físicas, proyectos de vivienda a las dinámicas y movilización de escenarios de convivencia.

Tecnologías y datos para la planificación territorial: Integraremos el uso de la tecnología para la planeación y prospectiva territorial de la ciudad. Utilizaremos la inteligencia artificial, la analítica de datos, los lenguajes de procesamiento y otras herramientas para materializar procesos de renovación urbana.

Participación ciudadana para la planificación territorial: Garantizaremos la participación de ciudadanas, ciudadanos, comunidades, organizaciones sociales, académicos y otros sectores sociales, en los procesos de ordenamiento y planificación de los territorios a través de estrategias de democracia directa. Confiamos en el conocimiento y la experiencia de las comunidades para la identificación de sus propios problemas y necesidades territoriales. Construiremos gobierno y desarrollo territorial de cara a los intereses de sus propios habitantes.

Nuevas soluciones de vivienda: Trabajaremos para avanzar en la diversificación y flexibilización de las soluciones habitacionales, buscando responder a las necesidades y preferencias específicas de cada grupo poblacional.

Generaremos procesos habitacionales que tengan en cuenta aspectos como el tamaño del hogar, el ciclo vital, el ingreso, la ubicación, el tipo y el diseño de la vivienda.

Espacio Público:

1. Crearemos corredores verdes en gran parte de la comuna, para aumentar la cantidad de metros cuadrados de "zonas verdes" por habitante.
2. Crearemos "corredores iluminados" todo el año (Tipo iluminación arquitectónica) para la promoción del comercio y fomentar el turismo (meta 2034).
3. Cambiaremos la iluminación de la comuna por tecnología Led en todos los lugares de la comuna en los que aún no se ha realizado este cambio.

Distinto a lo que viene ocurriendo hace muchos años, comenzaremos la implementación desde los bordes externos de la comuna hacia el centro. Vamos a cambiar la mirada, todas las grandes inversiones se realizarán en los sectores más postergados y abandonados por el municipio y el estado hasta ahora. Vamos a recuperar San Bernardo.

Proyectos Urbanos: Formularemos y ejecutaremos Planes Maestros en sitios abandonados para que sean mantenidos de forma correcta, con la intención de que estas herramientas urbanísticas permitan mejorar las condiciones de Movilidad, Vivienda, Espacio Público y Equipamientos. A corto plazo.

Unidades de Liderazgo para la Transformación Urbana (ULTU): Incentivaremos la renovación urbana con la ayuda y colaboración de las comunidades. Para ello crearemos una unidad de liderazgo con el objetivo de escuchar las preocupaciones ciudadanas y comunicar asertivamente los beneficios de transformar los barrios. Esta unidad buscará destrabar los planes parciales que están bloqueados por falta

de acuerdos entre privados, el sector público y la comunidad. El resultado final de estos procesos de liderazgo serán cooperativas comunitarias asociadas a las constructoras con el objetivo de que hagan parte de la plusvalía del proceso.

MEDIO AMBIENTE

Protección y Bienestar Animal

Se concentrará la oferta de servicios institucionales en una sola unidad y sus objetivos son continuar con la tenencia responsable de animales de compañía (perros y gatos) y domésticos de especies mayores, como bovinos, equinos, caprinos y ovinos; además de realizar la gestión sanitaria con aves que presenten afectaciones de salud.

El Centro de Bienestar Animal

Crearemos el Centro de Bienestar Animal, buscando constituir el primer hospital público para animales domésticos. Para ello, tendremos un presupuesto invertido en el Centro de Bienestar Animal, fortaleciendo las capacidades técnicas y logísticas para el cuidado de los animales domésticos rescatados.

Este centro público de atención integral de fauna doméstica en situación de alta vulnerabilidad y sin propietario o cuidador dará respuesta a un proceso gestionado por la administración municipal, cuya finalidad es proporcionar bienestar a los animales de compañía que se encuentran en condición de calle, fortaleciendo la sensibilidad en la comunidad hacia los seres vivos, propendiendo a preservar los recursos naturales y la sana convivencia entre las personas, así como el cuidado de la Salud Única (salud de las personas, los animales y del ambiente).

En este centro se realizará atención integral de perros y gatos mediante acciones de rescate, atención de clínica completa, hospitalización, cirugía, esterilización, alojamiento y promoción de la adopción, así como actividades educativas y de sensibilización sobre cuidado responsable y respeto por la vida de los animales, fomentando la protección y el cuidado de la fauna.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Cultura Ciudadana para el cuidado del agua: Implementaremos estrategias, acciones, campañas y procesos formativos para fortalecer las capacidades comunitarias en torno al cuidado de las fuentes hídricas y la promoción del uso racional del agua. Movilizaremos la generación de procesos comunitarios y ejercicios de apropiación territorial que promuevan el sentido de pertenencia alrededor de quebradas y fuentes de agua en los territorios.

Además, acercaremos procesos de sensibilización, pedagogía e información con el objetivo de promover el uso racional del agua en diferentes zonas de la ciudad. Crearemos estrategias para geolocalizar hogares y zonas con consumos excesivos, buscan acercar este tipo de estrategias.

Participación Comunitaria: Crearemos estrategias de articulación con las comunidades que residen alrededor de las quebradas y fuentes hídricas de la ciudad. Estimularemos e incentivaremos la participación de las comunidades en el cuidado de estas zonas, al tiempo que movilizaremos ejercicios de apropiación territorial y pedagogía a partir de la creación de huertas, jardines, zonas de compostaje y otras estrategias.

Cultura Ciudadana: Movilizaremos acciones y estrategias de cultura ciudadana para el control, monitoreo y adecuado funcionamiento de los espacios de contenerización y disposición comunitaria de residuos, al tiempo que articularemos

ejercicios y labores de aprovechamiento, separación y reciclaje en estos espacios, de la mano de los recuperadores y recicladores de los territorios.

Compostaje comunitario y doméstico: Desarrollaremos ejercicios territoriales para la sensibilización, pedagogía y formación de hogares y ciudadanos en prácticas asociadas al compostaje. Buscaremos la multiplicación de escenarios de este tipo en zonas verdes y espacios comunitarios, con el objetivo de reducir la generación de residuos e implementar acciones para el fortalecimiento de la agricultura urbana. Implementaremos sistemas de reciclaje verde domiciliario, comunitario y escolar que permita una producción de compostaje que se devolverá a plazas, espacios de cultivo educativo en colegios y juntas de vecinos.

Creación del Canil Municipal: Se creará el primer canil municipal de primera calidad, para animales abandonados, donde se les atenderá, mejorará su salud en caso de ser necesario, ligado con el programa AdóptaMEE que consiste en un acompañamiento municipal para supervisar el buen trato a nuestras mascotas rescatadas.

AdóptaMEE (Adopción de Mascotas Esterilizadas y Estables)

El programa de adopción San Bernardo se encargará de buscar hogar para los animales que ingresan en condiciones de vulnerabilidad y maltrato, recuperando su estado de salud para encontrar en las mejores condiciones una nueva familia. Adoptar es muy fácil, pero requiere responsabilidad y respeto por los animales que necesitan un hogar y asegurar de que todas las personas con la que viva estén de acuerdo con su llegada.

Protección de fauna silvestre: Priorizaremos el fortalecimiento científico, presupuestal y administrativo de las estrategias de cuidado. Además, trabajaremos por garantizar la dotación e infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Tenencia responsable: Desarrollaremos estrategias de comunicación, cultura ciudadana, fiscalización y sensibilización en torno al cuidado de los animales domésticos y de compañía. Promoveremos la responsabilidad en su tenencia y cuidado.

Controles y sanciones contra el maltrato animal: Coordinaremos y articularemos con Carabineros y PDI acciones que permitan endurecer la aplicación de sanciones frente al maltrato animal. Fortaleceremos las capacidades de recepción de denuncias y alertas desde nuestra central, al tiempo que desarrollaremos ejercicios de sensibilización que fortalezcan las herramientas de intervención de los agentes y funcionarios de la seguridad municipal encargados de la vigilancia preventiva en los barrios.

Acción contra el hambre de animales domésticos: Movilizaremos acuerdos con el sector privado y diferentes actores de ciudad, con el objetivo de coordinar campañas, donaciones e intervenciones públicas que permitan acceder a alimentos a los animales de compañía más vulnerables.

Cuidado de especies silvestres: Promoveremos el cuidado de especies silvestres y animales en amenaza que habitan nuestros territorios silvestres, como las abejas, aves y pequeños felinos.

Microchips y esterilización: fortaleceremos los ejercicios públicos de esterilización de mascotas y la instalación de microchips, al tiempo que ampliaremos la difusión de la ruta de búsqueda de animales domésticos recién creada por la administración municipal. Mejoraremos la planificación y comunicación de los ejercicios de esterilización, al tiempo que desarrollaremos transformaciones institucionales que permitan agendar con cita previa estos procedimientos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para mejorar la movilidad de San Bernardo es indispensable cambiar la cultura y los hábitos ciudadanos. Debemos transformar el imaginario que privilegia el vehículo y los transportes motorizados como forma única de traslado, incentivando el uso del transporte público como contribución a la movilidad sostenible, la protección del medio ambiente y la reducción de la contaminación del aire.

También necesitamos cambiar la cultura para que los peatones y los ciclistas reciban un tratamiento diferenciado y prioritario en las calles, cruces y pasos de cebra. Estas transformaciones las haremos a través del arte, la pedagogía y la cultura ciudadana.

Movilidad eléctrica: Renovaremos el mayor número posible de vehículos de la municipalidad, garantizando que sean vehículos eléctricos vía recursos FNDR y SUBDERE. De la misma forma, buscaremos que tanto el transporte público (colectivos y taxis de la comuna), hagan la transformación a través de colaboración a las postulaciones de los fondos del estado (Renueva tu Taxi-Colectivo) para que aquellos que más hacen uso de nuestras vías, dejen una huella de carbono cada vez menor y al mismo tiempo, ayuden a descontaminar nuestra comuna. El desarrollo sustentable es posible si se aplican las miradas adecuadas.

Sistema EnBici - CicloVías: Nuestra meta, al final de nuestro periodo, será lograr que un 10% del total de los desplazamientos sea en bicicleta, quedando así situados en un punto de proyección que nos permitirá alcanzar el 10% que tiene la región como meta para el 2034. En consecuencia, construiremos **10 kilómetros** de ciclovías por vías secundarias, atendiendo a estudios técnicos de movilidad, sumados al mejoramiento de las actuales ciclovías, la potenciación de **EnBici** a través de convenios y la compra de bicicletas eléctricas para el desplazamiento dentro del centro.

Cultura ciudadana para la protección de las y los peatones: Desarrollaremos acciones, estrategias y campañas de comunicación pública que permitan fortalecer la cultura ciudadana y el respeto de las y los peatones en las vías. Trabajaremos para fortalecer la responsabilidad de los conductores frente a cruces peatonales, cebras y vías residenciales. Fortaleceremos las sanciones y controles a los infractores y aquellos conductores que pongan en riesgo la vía de peatones en las vías.

Reducción de límites de velocidad: Profundizaremos las acciones y ejercicios que han modificado la velocidad máxima en vías principales de la ciudad. Extenderemos su aplicación a otras zonas de la comuna y avanzaremos progresivamente al establecimiento de una reducción generalizada de la velocidad máxima en todo San Bernardo.

BASURA CERO - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE

Promoveremos la política de compartimentos diferenciados en los hogares, en puntos de depósitos y en los camiones de recolección. Los compartimentos permitirán separar el plástico de los biorresiduos, envases ligeros, papel y cartón, vidrio, entre otros. Además, haremos acuerdos con supermercados y tiendas para que estos cuenten con depósitos de vidrio, plásticos, ropa, desechos electrónicos y neumáticos. Se fortalecerán las estrategias de reducción, separación, reciclado y reutilización, así como los métodos mejorados de gestión biológica de los desechos y producción de energía a partir de ellos. (Generación de empleo para Sanbernardininos en el área).

Nuestro objetivo es ser un referente provincial de sostenibilidad y dignificación de las labores de sus trabajadores (recicladores de base), buscando reducir progresivamente la importancia de los rellenos sanitarios. Buscaremos implementar más puntos de reciclaje para que todos los hogares utilicen tecnologías verdes y amasar el sueño de ser una comuna sustentable.

Programa de compostaje urbano: Dirigido a los desperdicios compostables de restaurantes, colegios y ferias libres e invitaremos a todas las entidades que quieran

sumarse.

Compostaje doméstico: Desarrollaremos ejercicios territoriales para la sensibilización, pedagogía y formación de hogares en prácticas asociadas al compostaje. Buscaremos la multiplicación de escenarios de este tipo en zonas verdes y espacios comunitarios, con el objetivo de reducir la generación de residuos e implementar acciones para el fortalecimiento de la agricultura urbana y rural.

Reciclaje: Implementaremos una planta piloto que reutilizará el plástico, generará biogás con los residuos orgánicos e incinerará los residuos ordinarios con el objetivo de crear electricidad. (Proyecto vía FNDR + SUBDERE/ \$500 MM)

Cooperativas de reciclaje y asociaciones de recicladores: Fortaleceremos las estrategias de relacionamiento y articulación con las y los recicladores de base que desarrollan sus labores en la comuna. Promoveremos el acercamiento de oferta institucional, movilizaremos la asociatividad a través de cooperativas, generaremos acuerdos para el ejercicio de su labor y buscaremos su integración progresiva a las operaciones, estableciendo un liderazgo provincial, marcando una diferencia con lo realizado a nivel regional por otras comunas.

Integración Vertical: A los recicladores y recicladoras de base, ayudándolos en mejorar sus condiciones laborales y calidad de vida. Incentivaremos a todos los actores de la cadena de recolección, trabajando de su mano en la construcción de un modelo de aprovechamiento de residuos que dignifique a sus principales actores y los convierta en el centro de la apuesta por una comuna sostenible.

Plan de incentivo: Que garantice mayor compromiso de los territorios en la consolidación de un San Bernardo Basura Cero.

Basureros Soterrados: Reemplazaremos de forma gradual los acopios comunitarios de basuras por sistemas soterrados de recolección de residuos como los implementados en algunas comunas de la región metropolitana (Vitacura, Renca, Huechuraba). Aumentaremos el número de puntos limpios de recolección de residuos

de demolición y construcción, planificando el retiro con tiempo. Vamos a aumentar su capacidad de carga y amplificaremos la difusión de sus funcionalidades y beneficios dentro de las comunidades, en el camino a la extinción de microbasurales.

Escombros 0: Fortaleceremos los mecanismos de recolección de escombros, muebles y residuos pesados de forma gratuita. Aumentaremos las capacidades de atención de acuerdo a la demanda, profundizaremos el relacionamiento con motocargueros de la comuna y dispondremos de escenarios con el apoyo del sector de la construcción para hacer posible la reutilización de estos residuos.

RECUPERACIÓN RÍO MAIPO Y DE LOS CANALES Y ACEQUIAS DE LA COMUNA

Generaremos un plan que procurará la protección y recuperación integral del río Maipo y sus afluentes, facilitando así el retorno de la vida a sus aguas y la protección de sus riberas para el disfrute de todos los ciudadanos.

Plan integral de recuperación de plazas, reforestación con especies nativas, limpieza integral de las cuencas y regulación de los retiros obligatorios en articulación con el Área Metropolitana y demás autoridades ambientales.

Trabajaremos por la recuperación con trabajo ambiental y cultural, crearemos en espacios para la recuperación de suelos e identidades culturales.

Crearemos un programa de incentivos y beneficios para los actores comunitarios que se han hecho responsables de la protección de las fuentes hídricas. El sentido de pertenencia de las comunidades y los territorios será aprovechado en la misión de resguardar y proteger nuestras acequias. De la misma manera que en lo macro resulta ser el Río Maipo, trabajaremos en los bordes de los canales y acequias de nuestra comuna, que son un patrimonio propio de San Bernardo. Comenzando hoy a escribir el futuro de nuestra ciudad.

Plantas de tratamientos: Exploraremos la viabilidad de implementar micro plantas de tratamiento para seguir avanzando en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna y no de solo un sector.

REFORESTACIÓN Y CONECTIVIDAD ECOLÓGICA

Continuaremos con el rescate de los cerros y la conectividad ecológica entre ecosistemas nativos. Vamos a promover la construcción de techos verdes, aumentando la presencia de árboles en el centro de la comuna y en las zonas urbanas, haciendo seguimiento sistemático al programa de corredores verdes urbanos.

Este programa de corredores verdes, que será creado en conjunto con expertos, tendrá como principal objetivo reducir la temperatura promedio y mitigar los efectos del calentamiento global en la comuna. Crearemos y potenciaremos los huertos familiares planos como verticales, con el propósito de aprovechar todos y cada uno de los espacios de nuestra comuna.

INFANCIA (CAIS)

Crearemos el Programa de Buen Comienzo: Enfocado en el apoyo de alta calidad a servicios educativos, promoverá las capacidades cognoscitivas de los niños y niñas de nuestra comuna. Será prioridad el seguimiento y control de la ejecución de los recursos públicos destinados para su funcionamiento. De esta forma, haremos crecer la Oficina de Protección de la Niñez, que hoy cuenta con personal mínimo, para solucionar paulatinamente a cada vez más temáticas de la niñez. Lo social tomará un nuevo vigor y más fuerza en las atenciones a la comunidad.

Promoveremos acciones encaminadas en brindar educación familiar sobre los cuidados y aspectos psicosociales de los niños, niñas y adolescentes.

Inculcaremos la responsabilidad económica en padres o tutores para disminuir los índices de explotación laboral e infantil.

Línea denuncia: Crearemos una línea de denuncia telefónica, de la APP SnBdo, garantizando confidencialidad para las denuncias relacionadas con vulneraciones a los derechos y a la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Aquí Presente: Si bien desde el 2024 la educación pasará a manos de los servicios locales de educación, de igual manera garantizamos la entrega de materiales escolares de apoyo para disminuir la deserción escolar.

Deserción escolar: Articularemos toda la oferta institucional para atender casos de deserción de manera temprana. Dispondremos de las capacidades territoriales de DIDESO y otras entidades para acercar oportunidades y mecanismos de atención que reduzcan las vulnerabilidades subyacentes a la deserción. Además, usaremos la analítica de datos para prevenir y atender este fenómeno de forma temprana.

Inclusión educativa: Usaremos tecnología para movilizar la inclusión de los y las estudiantes en situación de discapacidad y condiciones físicas que limiten sus procesos formativos. Queremos una educación que no deje a nadie atrás y, para eso, construiremos las estrategias que nos permitirán crear un centro formativo que transversalice todas las etapas del proceso educativo en beneficio de las personas en situación de discapacidad de la ciudad.

Impulsaremos y crearemos sala cuna al interior de los espacios laborales del municipio, que permitan a las funcionarias y funcionarios desempeñarse en sus puestos de trabajo con mayor tranquilidad y cercanía a sus hijos.

Promoción del autocuidado: Continuaremos ampliando las estrategias de cuidado y prevención que buscan acompañar a los y las estudiantes con información frente a asuntos como la sexualidad, el consumo de sustancias psicoactivas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. Multiplicaremos los esfuerzos para reducir el embarazo adolescente, promoviendo la planificación familiar y el uso de preservativos, entre otras acciones. Abandonaremos los tabúes y usaremos la ciencia para informar a los estudiantes con el objetivo de promover prácticas seguras y sanas en su sexualidad.

Trabajaremos también para la prevención del consumo temprano de sustancias psicoactivas con argumentos fundados en la ciencia, alertando a nuestros estudiantes de los múltiples riesgos que generan las diferentes sustancias. Profundizaremos las acciones de sensibilización, prevención y fortalecimiento emocional para atender la crisis social que representa este fenómeno actualmente para la ciudad.

Trabajaremos en la creación de proyectos de prevención de violencia sexual, intrafamiliar, explotación y abuso sexual con énfasis en derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Crearemos estrategias de acompañamiento individual y colectivas dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores para la prevención de la violencia intrafamiliar.

ADULTOS MEJORES (PERSONAS MAYORES)

Crearemos la Villa de las Personas Mayores que acogerá a Personas Mayores en estado de pobreza y vulnerabilidad social con el objetivo de proporcionarles una vida integral inclusiva, mejorando su calidad de vida desde la autovalencia. Brindaremos programas de prevención de violencias, actividad física y cultural para la población mayor a través de 3 áreas de o sectores:

1. **SECTOR VILLA:** Para Personas Mayores autovalentes, hasta para dos (si son parejas) residentes que contarán con una cabaña con dormitorio, 1 baño, 1 pequeño estar y antejardín.
2. **TRANSITORIO:** Para Residentes provenientes de la Villa que se encuentran cursando una enfermedad transitoria, que requieran cuidados médicos y atenciones en general. Se les entregará asistencia necesaria para que puedan recuperarse y reintegrarse a las actividades de la vida diaria.
3. **CUIDADOS ESPECIALES:** Para Residentes provenientes de la Villa que se encuentren con dependencia moderada a severa. Esta área brindará cuidados médicos más específicos según sus necesidades individuales y contará con asistencia para realizar todas las actividades diarias que requiera el residente.

Queremos que las personas mayores que no cuenten con los recursos y que no tengan redes de apoyo tengan la legítima dignidad necesaria para vivir sus últimos años. Dieron toda su vida, muchas veces con pensiones miserables e incluso en abandono de su propia familia y sólo esperan vivir el día a día. Para ellos está enfocado este programa, para darles la dignidad que sienten haber perdido y demostrar que la vida de unos es tan preciada como la de otros. (Financiamiento programas de SENAMA)

Crearemos la "GIAM" GiftCard Adulto Mayor: Todos sabemos que los adultos mayores deben vivir con lo mínimo de las pensiones de hoy. Por eso impulsaremos la creación de una tarjeta que se cargará los últimos 5 días del mes con un monto aumentado de un 40% el actual aporte, llegando a un total de **\$40.500.-** actualmente se entrega caja de mercadería con un costo de **\$23.800.-**, para que cada AM pueda comprar lo que necesite como despensa y no que sea una asignación específica como caja de mercadería, ya que por lo general pueden contener productos que no requieran durante el mes.

Crearemos la Plataforma del Conocimiento de Personas Mayores: Una vez que se jubilan no saben cómo compartir toda su experiencia y conocimientos. Es por ello que esta plataforma permitirá que los jubilados por medio de asesorías, conferencias y consultorías sean guías y mentores para los jóvenes. Además, los conocimientos de las Personas Mayores nos ayudan a seguir construyendo una mejor comuna.

Gestionaremos beneficios y trabajo: Para las personas mayores que hoy viven en condiciones de pobreza extrema. Nuestro objetivo es evitar desarraigo territorial y que las personas mayores pierdan sus viviendas. Brindaremos acompañamiento, asesoría e inspección a los centros de acogida de personas mayores existentes en la comuna con el fin de garantizar que los usuarios de estos servicios tengan una mejor calidad de vida. Nunca más una persona mayor será fruto de abusos de ninguna especie, seremos implacables en defender sus derechos y virtudes.

Cero personas mayores en situación de calle: A través de intervenciones directas y oportunas del Municipio de San Bernardo, para que el municipio sea el que llegue a la Persona Mayor y no la Persona Mayor al Municipio.

Construiremos el primer Centro de Rehabilitación: con Enfoque Gerontológico donde atenderemos a las Personas Mayores con diagnósticos de adicción. Este servicio se prestará bajo la modalidad de campus, contando con proyectos ocupacionales, reconociendo la sabiduría y experiencia de las personas mayores y buscando dignificar la vida de la población atendida.

Implementaremos la estrategia piloto de hogares sustitutos: Para 200 personas mayores que no cuentan con una red de apoyo familiar que los adopten.

Crearemos la cátedra de envejecimiento: A través de ella vamos a incentivar a nuestros niños, niñas y jóvenes a generar lazos de solidaridad generacional, devolviéndole el respeto a nuestras personas mayores. A su vez, vamos a brindar herramientas a nuestros jóvenes para que tengan un plan de vida y se preparen desde la esfera física, emocional y económica para enfrentar la vejez.

Fortaleceremos: con acompañamiento a los clubes de adulto mayor con los que cuenta la comuna garantizando acompañamiento psicosocial. Los adultos mayores serán un tema de preocupación real, y dejaremos por un tiempo las fiestas que se hacían por un solo día para que de verdad y para que siempre, tengan más momentos de felicidad y paz, en su nueva etapa de vida.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Crearemos el **Centro Integrado para Personas en Situación de Discapacidad. (CEIN):** Trabajaremos para seguir haciendo de San Bernardo una comuna accesible e incluyente para las personas en situación de discapacidad. Seremos garantes para que el espacio público cuente con acceso universal para toda la población.

Crearemos aplicaciones tecnológicas: Que le permitan recorrer la comuna a las personas no - videntes por medio del celular y así, garantizar su autonomía. De la misma forma, tendremos una red que nos permita llegar a ellas por medio de contenido audible en toda la comuna.

Crearemos una plataforma virtual y logística: Que permita a personas en situación de discapacidad de nuestra comuna comercializar productos de elaboración propia, con un acompañamiento permanente en sus procesos de producción y venta.

Crearemos el observatorio de personas en situación de Discapacidad Para realizar un seguimiento al goce de derechos efectivos de las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores.

Tendremos personal entrenado en lenguaje inclusivo: De esta forma, la atención en todos los servicios públicos tendrá la posibilidad de ser brindado por medio de lengua de señas. Para ello se entrenará inicialmente al 10% de los funcionarios para aplicar este lenguaje y será requisito gradual para ingresar y permanecer en el servicio municipal. De la misma forma, toda reunión pública con organizaciones de la sociedad civil contará siempre con personal entrenado en estas áreas, para que siempre llegue el mensaje a todas las personas.

DIVERSIDAD SEXUAL

Debemos seguir avanzando en el respeto y no discriminación de la diversidad sexual e identidades de género en San Bernardo. Sabemos que el respeto es esencial e inherente al ser humano, pero necesitamos reeducar a la comuna sobre los derechos de todas las personas a tener la identidad de género escojan. Es por esto que haremos charlas, conversatorios y nos haremos cargo de fortalecer la oficina de Diversidad entregando mayores recursos y visibilidad.

Desde DIDECO daremos las directrices para fortalecer la oficina para la Diversidad Sexual y de Género de la comuna.

Garantizamos oportunidades de incorporación laboral y educativa para la población LGTB Q+ desde el Estado y con apoyo del sector privado. Nunca más en la comuna se discriminará a persona alguna por sus creencias e identidades de género.

Garantizamos y promoveremos el acceso a la salud, establecimiento de rutas de atención y protocolos para toda la población LGTBI+, en especial para los transexuales e intersexuales de la comuna.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA SAN BERNARDO (DIPP)

Recogerá toda la información del transporte público y privado de la comuna, aplicará analítica de datos y con ello creará valor público, administrará la semaforización y buscará lograr la optimización del transporte de la comuna.

Vamos a proponer un cambio de horarios en entidades públicas y privadas para reducir la congestión en las horas punta, a través de una mesa de trabajo que involucre empresas, escuelas, institutos, entre otros, generando un estudio de tiempos de semaforización y cambios de sentido de calles.

ECONOMÍA

Crearemos la nueva Oficina de Información Pública de San Bernardo (OFIP): Que se encargará de administrar las fuentes de información pública y crear riqueza de otras fuentes de información disponibles, como estudios de universidades que nos ayuden en avanzar en la digitalización, sensorización, vigilancia y en general de la creación de valor público para la comuna.

Creación de Plataforma Datos Abiertos: Que permita a los actores económicos acceder a información relevante para tomar decisiones de negocios, crear emprendimientos y entender las dinámicas económicas de la comuna. Además, incentivaremos la incorporación de todo el comercio a Convenio Marco o Mercado Público, para quienes consideren ser proveedores de la Municipalidad de San Bernardo, así como de cualquier otra comuna o servicio público. Esta inscripción será gratuita para Mipymes y Pymes, mediante un convenio con dicha institución, para de esta forma darle modernidad al comercio de San Bernardo. De la misma forma, esta nueva oficina dará capacitaciones continuas sobre comercio online, para permitir que tanto compradores como vendedores utilicen las nuevas tecnologías desde la comodidad de su hogar.

EMPLEO

Reactivación Económica

El Alcalde será el principal aliado de quienes le apuesten a San Bernardo para invertir y crear empleo. Crearemos equipos de trabajo rápido para destrabar los procesos que estén impidiendo la inversión y que requieran la intervención de varias Direcciones o de diversos actores públicos y privados, como permisos, entre otros. Nos preocuparemos indistintamente del gran empresario como del pequeño comerciante, es decir, de todo el que requiera la asesoría necesaria para dar trabajo a un San Bernardino.

Muévete a San Bernardo: Será la estrategia para la atracción de empresas, en

especial. Buscaremos inversión regional, nacional, extranjera y la cooperación internacional en diferentes materias que permitan reactivar la economía de la comuna y reducir las brechas sociales.

INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN PÚBLICA

Incentivaremos la realización de Alianzas Público-Privadas para la construcción de infraestructura de la comuna. Trabajaremos en la creación y el fortalecimiento de Empresas Sociales y Comerciales del Estado en sectores estratégicos (información, infraestructura, aprovechamiento de residuos sólidos, tratamiento de fuentes hidrográficas, entre otras). Continuaremos con el proceso de renovación urbana, en especial la innovación de la comuna, con el objetivo de que se asienten allí empresas, emprendimientos, instituciones educativas y entidades públicas que permitan crear un ecosistema local de innovación de base tecnológica. Además, desarrollaremos la renovación urbana en el sector cultural y creativo, para recibir empresas, emprendimientos, instituciones educativas y entidades públicas con el objetivo de crear un ecosistema local de industrias culturales, creativas y *Economías Naranjas*.

Enfoque Sectorial

Apoyaremos la innovación en todos los sectores de la economía con énfasis en los clústeres con los que cuenta actualmente la comuna:

Energía sostenible; Moda y fabricación avanzada; Hábitat sostenible, Turismo de negocios, San Bernardo Salud, Negocios Digitales, e incentivaremos la creación de otros nuevos conjuntos a la cámara de comercio de San Bernardo.

Nuestra apuesta de hará especial énfasis en aprovechar las oportunidades que plantea la Cuarta Revolución Industrial, incentivando la creación de nuevas empresas y cooperativas para el desarrollo de software e industrias relacionadas para el mercado internacional a través del modelo Business Process Outsourcing (BPO), ejercicios de innovación abierta para que las universidades, empresas y

emprendedores resuelvan los problemas de la comuna. Estableceremos incentivos tributarios y formación para aquellas empresas que fortalezcan la generación de empleo en la comuna.

Acceso al mercado laboral y autonomía económica de las mujeres

Promoveremos e incentivaremos la participación de las mujeres en cargos gerenciales mientras visibilizamos a las mujeres que lideran procesos económicos en la comuna.

Incorporaremos e implementaremos perspectivas de género en los procesos de creación, impulso y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, e iniciativas productivas de economía social y solidaria gestionadas por mujeres.

Crearemos el programa “Mujeres Programadoras” para incentivar el desarrollo de software en mujeres.

Implementaremos el programa **Buen Comienzo** (salas de cuidado infantil) para que las mujeres de San Bernardo puedan trabajar con la tranquilidad de que sus hijos e hijas están en las mejores manos.

Garantizaremos la creación y permanencia de mujeres adultas en empleos, reduciendo la contratación por prestación de servicios y promoviendo más a término indefinido.

EMPRENDIMIENTO

Emprendimientos tradicionales a través de CORFO

Crearemos el **Centro de Desarrollo Social** que operará bajo el modelo de Small Business Development Center y serán comandados por Ruta S. Además de los programas de formación, harán diagnóstico y acompañamiento a los emprendedores y MiPymes en función de su etapa de desarrollo. Funcionarán con metas asociadas a la supervivencia empresarial y crecimiento económico.

Potenciaremos las PYMES a través de la mentoría y colaboración de grandes empresas en el mercado, sean nacionales o internacionales. Se trata de la promoción y apropiación de buenas prácticas. Las grandes compañías gastan en servicios y productos, que pueden ser desarrollados a la medida por startups.

Apostaremos por emprendedores en nichos tecnológicos de mercado, intentando inicialmente sustituir importaciones y llegar a competir en el mercado internacional.

Fortaleceremos iniciativas de emprendimiento social cuyo valor agregado sea, además del impacto positivo en las comunidades, su alto valor tecnológico. Hay una ausencia importante de desarrollos tecnológicos para el sector rural y hay que pensar estrategias en ese sentido.

Conectaremos la oferta y la demanda, adicional conectaremos a los emprendedores con los mercados nacionales o internacionales donde están demandando dicho emprendimiento.

El Centro de Desarrollo Social será la puerta de entrada al ecosistema, todos los emprendedores pasarán por estos centros zonales que se encargarán de diagnosticar, censar y clasificar a los emprendedores, así como capacitarlos si aún no están preparados para ingresar a algún programa especializado.

RUTA S - CORPORACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN COMUNAL

Articulará el ecosistema **CTi** (Ciencias Tecnologías e Innovación) para transformar a San Bernardo en una economía del conocimiento que apunta al 2034 con la innovación como principal promotor. Para lograrlo, hemos trazado tres prioridades estratégicas: atraer talento, capital y empresas globales a la comuna; desarrollar y fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor; y generar soluciones CTi.

Emprendimientos de Alto Impacto:

Trabajo en conjunto con Ruta S y duplicaremos su presupuesto para

emprendimientos de alto impacto.

Ruta S será el encargado de ejecutar parte de la política que se hará en San Bernardo. Además de promover la localización de empresas nacionales e internacionales de tecnología en el programa **“Muévete a San Bernardo”**, promoverá la formación en tecnología y la creación de unidades de negocio en los barrios, acompañado de programas de bilingüismo y asistencia para negociaciones internacionales. Procuraremos que los retos de la comuna en seguridad, movilidad, medio ambiente, entre muchos otros, sean resueltos en primera instancia por nuestro ecosistema académico, productivo y de innovación local. Para ello, a través de ejercicios de innovación abierta, se pondrá a disposición de Institutos Profesionales, empresas y emprendedores, la información que ellos requieran, así como recursos y la disposición desde el más alto nivel para que procuren su solución. Los emprendimientos que resuelvan de forma efectiva los problemas planteados, no sólo serán contratados, sino que además serán apoyados para su comercialización. Habrá un equipo dedicado sólo a la apertura de la información necesaria y la eliminación de barreras, de modo que los emprendedores no encuentren obstáculos sin sentido. Ruta S estará al frente de esta iniciativa en asociación con Institutos profesionales.

Comuna de la innovación: Continuaremos el proceso de renovación urbana en el norte de la comuna con el objetivo de que se siga asentando allí las empresas, emprendimientos, instituciones educativas y entidades públicas que permitan crear un ecosistema local de innovación de base tecnológica. Esta renovación garantizará la mixtura de actores y la creación de espacios de interacción, el primer coworking público de San Bernardo y espacios públicos de calidad.

Cultura de la innovación y el emprendimiento

Avanzaremos en el proceso de transformación cultural que nos permita consolidar un ecosistema de emprendimiento e innovación. En la alcaldía jugaremos un rol de liderazgo y acompañamiento para que los aprendizajes que generan las experiencias de innovación exitosas y no exitosas sean absorbidas y aprovechadas por la comuna.

Una cultura del emprendimiento solo emerge si existe un ecosistema conectado entre sí trabajando colaborativamente, es decir, cuando los emprendedores, la academia, las empresas y la alcaldía trabajan coordinados y con objetivos comunes, es por esto que nuestra alcaldía jugará un rol fundamental en estas interacciones.

Buscaremos la cooperación con los centros de emprendimiento e innovación más potentes del mundo para que haya transferencia de conocimiento y de la cultura del ecosistema del emprendimiento.

Apoyaremos las economías creativas que generan riqueza a través de las ideas y la creatividad, como la industria del desarrollo, la distribución y venta.

Estrategia de inversión

Garantizaremos cuatro rondas de inversión al año en la que participarán los emprendedores que sean seleccionados por el Centro de Desarrollo Social, bajo los criterios de la mesa del ecosistema y que permitan definir si están listos para la aceleración. Convocamos a través de nuestras agencias de cooperación internacional representantes privados de todos los fondos de inversión locales y del mundo; además se mantendrá contacto y vínculo con los emprendedores de casos exitosos, quienes nos apoyarán apadrinando nuevos emprendedores.

Innovación empresarial

Promoveremos programas de innovación empresarial a partir de las metodologías de la innovación y desarrollo como scrum, Design Thinking, Lean StartUp, Open Innovation y otros.

Tendremos un programa de innovación abierta para empresarios, donde se darán incentivos para que los emprendedores resuelvan problemas de grandes empresas y diseñen modelos innovadores para el nuevo mercado de la Cuarta Revolución Industrial.

Además apoyaremos la creación de modelos empresariales de autoabastecimiento local, donde se creen nuevas empresas que sean proveedoras de las soluciones técnicas, tecnológicas e industriales que empresas más grandes necesitan.

SALUD

Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral (ETAFI)

Programa financiado entre la comuna y el MINSAL, crearemos Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral, que como su nombre lo indica visitarán familias para realizar medicina preventiva y trabajar en diversos aspectos psicosociales, ambientales, alimentarios, entre otros. Se financiarán del presupuesto y diversas Direcciones que incluirán personal de sus despachos en estos equipos.

Cada equipo atenderá hasta 700 familias, con un equipo de apoyo por cada 5 a 7 equipos territoriales. Cada equipo tendrá una tablet y recolectará información que servirá a todas las Direcciones Municipales.

Aprovecharemos los parques como estructuras aptas para prestar servicios básicos de salud, prevención y promoción.

Salud Digital

Promoveremos la telemedicina, la investigación científica y académica, así como la inserción de la tecnología en la identificación y el control de problemas de salud pública como la drogadicción, la accidentalidad vial y la seguridad alimentaria, entre otros.

Crearemos el Centro Integrado Gestión de Acceso a la Salud para descongestionar los servicios de urgencias. Remitiendo de manera segura a los pacientes, disminuyendo los tiempos de espera, logrando redistribuir a quienes tengan dolencias en los diferentes niveles de atención, fortaleciendo y haciendo más eficiente la red de urgencias y desaturando los servicios, para atender mejor a todos los usuarios.

Se impulsará la ejecución de proyectos encaminados a interoperar la información en salud en aras a prestar servicios de salud más oportunos y generar adecuadas tomas de decisiones.

Promoveremos el uso de aplicaciones móviles que generen hábitos saludables e impulsen el autocuidado. Además propenderemos por generar espacios que propicien el emprendimiento de proyectos basados en inteligencia artificial y big data para controlar factores medioambientales, de movilidad, de desempleo , entre otros.

Salud Mental de San Bernardo

ConverSanos: Espacios de encuentro barriales y comunales para la promoción de la salud mental desde estrategias lúdicas, interactivas y participativas.

Casa de la Escucha: acompañamiento, asesoría y consejería individual para niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores en territorio.

Líderes Comunitarios en Salud Mental: Estrategias formativas en Atención Primaria en Salud Mental dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores en el territorio.

Dame Razones: Estrategia de acompañamiento a padres de familia y jóvenes en instituciones educativas para la prevención del suicidio.

Tomarnos el Mundo: Estrategias psicosociales barriales y comunales para la prevención de los consumos de sustancias psicoactivas.

El código dorado: Estrategia de respuesta en situaciones de emergencia frente a trastornos mentales, donde al activar el código a través de una llamada, un equipo de profesionales se desplace al lugar para manejar y guiar la situación.

INFRAESTRUCTURA Y ATENCIÓN PRIMARIA

Construiremos los 2 nuevos CESFAM: Financiados por el Gobierno Regional y el Minsal (Convenio firmado el 2018, sin avances) en los lugares que priorice la ciudadanía en base a un plebiscito comunal.

Revisaremos la ampliación de los horarios en los sectores de la comuna, donde más se necesite en base a un estudio técnico con los encargados de las áreas en función de la demanda y las necesidades de cada sector.

RED DE EMERGENCIAS COMUNAL

Crearemos la primera Central de Emergencias Comunes (**CEC**) más conocida como el **911** en otras ciudades del mundo, de esta forma mejorar tiempos de respuestas haciendo más eficiente y eficaz el despacho de vehículos de seguridad, motos, carros bomba, ambulancias, entre otros.

SUBVENCIÓN ESPECIAL BOMBEROS

Crearemos un fondo especial para bomberos donde se le aportará para su funcionamiento un millón de pesos por cada voluntario de su compañía, dinero de libre disposición para que cada compañía de bomberos de la comuna, tenga la oportunidad y decisión de adquirir lo que sea necesario para el buen funcionamiento y desarrollo de una de las tareas más valoradas y respetadas por nuestra ciudadanía.

MUJERES

Seguridad y vida libre de violencias

Fortaleceremos los proyectos de prevención de violencia sexual e intrafamiliar con énfasis en derechos sexuales de mujeres, niñas y niños. Realizaremos

campañas de sensibilización y prevención sobre las violencias hacia las niñas, niños y mujeres destinadas a personal de salud, educación, justicia y comunidad en general.

Entregaremos acompañamiento y protección jurídica a quienes ejercen la prostitución bajo coerción.

Adoptaremos medidas efectivas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de tráfico de mujeres y niñas para la prostitución forzada y la explotación sexual.

Ampliaremos, garantizaremos y fortaleceremos el servicio de hogares de acogida a través de la dotación de los recursos necesarios para prestar los servicios médicos, psicológicos y jurídicos a mujeres víctimas de violencia sexual y de género.

Participación social y política e inclusión institucional

- Desarrollaremos normativamente la política pública de equidad para la igualdad de género, además de asignar presupuesto al plan estratégico de igualdad de género.
- Desarrollaremos el enfoque de género en el Plan de Desarrollo tanto a nivel municipal, como en los ejercicios del presupuesto participativo .
- Implementaremos el enfoque de género en la Política Pública de Desarrollo Económico.
- Desarrollaremos procesos que conduzcan a la paridad de género en los cargos públicos de decisión y manejo.
- Instaremos a los medios de comunicación locales a eliminar estereotipos sexistas.

Urbanismo con perspectiva de género

Crearemos estrategias que incluyan a las mujeres en la planificación urbanística de la comuna estas estarán enfocadas fundamentalmente en promover su participación en los procesos de planificación y decisión de la comuna la adecuación de las infraestructuras a sus necesidades específicas, su seguridad y percepción de seguridad en el espacio público, así como reconoceremos de las aportaciones de las mujeres a la sociedad a través de elementos urbanos de valor simbólico.

GOBIERNO COMUNAL

Liderazgo público y gobierno transversal con independencia: La Alcaldía ejercerá un liderazgo inspirador, innovador y comprometido con el bienestar colectivo. Queremos que todos los funcionarios públicos y contratistas asuman roles de liderazgo para desatar transformaciones de gran impacto que guíen a San Bernardo hacia una senda de progreso y desarrollo.

Nuestra independencia nos permitirá ejercer un gobierno sin ataduras y con libertad para satisfacer los intereses de todos los Sanbernardinios.

Aumentaremos la colaboración, el trabajo en equipo y la coordinación entre las Direcciones.

La Alcaldía de San Bernardo actuará de manera coordinada con las dependencias del sector central y descentralizado de manera vertical y horizontal, dejando de lado la forma tradicional de diseñar políticas públicas e involucrando todos los actores (Gobernanza Multinivel).

Desarrollar el enfoque de género en el Plan de Desarrollo Municipal.

Mejoraremos los procedimientos contractuales y administrativos a quienes se vinculan a la administración mediante contratos de prestación de servicios, con el fin de evitar retrasos e irregularidades en sus procedimientos.

Potenciaremos el liderazgo de manera estratégica en el recurso humano con el que cuenta la administración con el fin de mejorar sus habilidades y competencias, fomentando mejores formas de reclutar y retener talento para el servicio público.

Promoveremos mecanismos de movilización, incentivos, tecnificación del servicio, gestión por competencias y fortalecimiento de la gerencia pública prevaleciendo a los servidores públicos que adopten sistemáticamente comportamientos meritorios o contribuyan a desarrollar una cultura de integridad.

Promoveremos la innovación social, la democracia barrial, el presupuesto participativo, y la relación transparente y colaborativa con el concejo.

Defensa de lo Público, transparencia y lucha contra la corrupción.

Vamos a defender el patrimonio público de esta comuna y a garantizar transparencia y equidad en el manejo de las transferencias, utilidades y dividendos obtenidos de las fuentes de ingresos del municipio. Se actuará bajo la premisa de que los dineros públicos son sagrados y siempre compartiremos abiertamente la información de carácter público.

- **Altos cargos municipales será por concurso público (mejorando el sistema actual de selección).**

Paridad: Nuestro gabinete estará conformado por hombres y mujeres que tengan los más altos estándares profesionales, experiencia probada en labores administrativas y liderazgo político para inspirar a la comuna En este sentido

promoveremos estrategias que conduzcan a la paridad de género en los cargos públicos de decisión y manejo.

Mentes Fugadas: Crearemos un programa de alto impacto para recuperar mentes fugadas que sean expertos en políticas públicas, administración y gerencia para que vuelvan a la comuna a liderar procesos públicos.

Gasto responsable: Priorizaremos el gasto público con eficiencia, buscando siempre el mayor impacto para mejorar la calidad de vida de los Sanbernardininos. Promoveremos un tipo de administración que sea responsable con las inversiones, gastos y proyectos, que le permita recuperarse financieramente lo más pronto posible. Vamos a tomar decisiones basadas en datos promoviendo mejores decisiones de asignación de presupuesto, fomentando un mejor recaudo, reduciendo gasto de funcionamiento y aumentando el gasto destinado a inversión, sobre todo en políticas públicas con componente social.

Daremos continuidad a todas las políticas públicas y programas funcionales y mejoraremos los procesos que tengan dificultades.

Gobierno digital

Procuraremos la unificación de todas las plataformas que manejan las Direcciones en una sola plataforma **APP San Bernardo**. Avanzaremos en procesos de interoperabilidad y analítica de datos para la toma de decisiones.

Vamos a convertir a San Bernardo en la entidad líder de **LA RUTA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL**, realizaremos procesos de simplificación y digitalización de trámites, donde las filas sean inexistentes o significativamente más cortas y los tiempos de los trámites se reduzcan considerablemente.

Aumentaremos la eficiencia en los trámites con la ayuda de big data, blockchain e inteligencia artificial. Liberaremos a los funcionarios públicos y contratistas de procesos mecánicos que puedan ser automatizados con la ayuda de tecnologías de la información, sin que estos procesos signifiquen la eliminación de puestos de trabajo.

Implementación del Sistema Integrado de comuna Inteligente, el cual permitirá la interacción permanente entre administración pública, ciudadanía y entorno, a través de la recolección, consolidación y análisis de datos generados por dichos actores, cuyo resultado será la oportuna toma de decisiones que propicien un desarrollo sostenible de la comuna y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Este sistema en lo tecnológico estará conformado por:

- Dispositivos y aplicaciones tecnológicas, para medición y/o control de variables de diversa índole (energía, gas, alcantarillado, salud, seguridad, movilidad, medio ambiente, etc.).
- Central de Cámaras conformada por sistemas de visualización, procesamiento, almacenamiento, comunicaciones y seguridad.
- Red de conectividad con la cobertura, capacidad, disponibilidad y escalabilidad necesarias para que converjan los diferentes componentes del sistema.

APP San Bernardo

Aplicación digital para realización de trámites municipales, además de poder reportar (cortes alumbrado público, semáforos, poda de árboles entre otros) solicitudes a la DOM, solicitud de horas de servicios de salud, licencias de conducir, calendario de actividades o panoramas, beneficios vecinales y mucho más.

Municipio abierto

Con la creación de plataformas digitales para que los ciudadanos vigilen los recursos públicos y hagan revisión permanente de todos los procesos de contratación, además haremos una auditoría de todas las solicitudes que han llegado pidiendo información y publicando dicha información en el portal de datos abierta con actualizaciones en tiempo real de ser posible.

Aprovecharemos las herramientas tecnológicas para explotar la gran cantidad de datos generados en la contratación de la Alcaldía y sus entidades descentralizadas, con el fin de detectar conductas de corrupción mediante procesos de innovación, minería y analítica de datos.

Promoveremos la participación privada en la financiación de los proyectos, promoviendo la participación ciudadana en el proceso de control de la ejecución de las políticas públicas.

Consolidaremos y fortaleceremos la acción preventiva contra la corrupción, fortaleciendo la participación ciudadana, empoderando a los ciudadanos en las decisiones y las responsabilidades de nuestro desarrollo.

Municipio de San Bernardo el mejor lugar para trabajar

Mejoraremos el ambiente laboral de la Alcaldía con estrategias enfocadas en el bienestar laboral, la comunicación asertiva, la reducción de los niveles de estrés, la promoción de la cultura del diálogo, los procesos de liderazgo, el mejoramiento de las fortalezas de los equipos, el respeto por los demás y el sentido de pertenencia.

PARTICIPACIÓN CIUDANANA

Consultas Ciudadanas

Porque los Sanbernardininos somos y seremos parte de este gobierno municipal, tenemos que involucrarnos y ser parte de las consultas ciudadanas de cómo

queremos el San Bernardo del mañana, donde podremos decidir si queremos nuevos vehículos de seguridad o de salud por ejemplo.

Liderazgos comunitarios

San Bernardo tendrá los primeros “Centros y Módulos Móviles Comunitarios” como mecanismo periódico de intercambio de información, conocimientos y experiencias entre las JJVV y UV (unidades vecinales), las instituciones y las comunidades de toda la comuna. Estos módulos contaron con especial presencia en la zona oriente y los que registran las más bajas tasas de participación ciudadana.

Se impulsará la línea de atención directa al líder y lideresa comunitaria, para que las JJVV y UV cuenten con un mecanismo de información y atención de sus necesidades de información y consulta de manera ágil y directa.

Se fortalecerá el ejercicio democrático de la base comunal, a través de las escuelas de formación comunitaria con estrategias de cualificación (formación técnica – educativa) enfocada en formulación de proyectos, control social y uso de herramientas tecnológicas.

Se adelantarán estrategias que rompan con los procesos de liderazgo antidemocrático que obstaculizan el surgimiento de nuevos líderes. A través de la formación ciudadana y la ampliación de la oferta pedagógica en la comuna, **capacitaremos nuevos líderes** con enfoque etario, territorial, de derechos humanos, de memoria y reconciliación.

Se dispondrá un “**Kit de Herramientas Digitales para Líderes y Lideresas**” que se entregará de manera periódica e incluirá: i) Documentos oficiales preparatorios para debates y toma de decisiones, preguntas frecuentes e informes de rendición de cuentas, ii) textos, imágenes y presentaciones con convocatorias e información

oficial de la administración, con el objetivo de cualificar los procesos de cualificación comunitaria.

Fortalecimiento y acompañamiento de los liderazgos territoriales.

Reconocimiento y visibilización: Desarrollaremos ejercicios de visibilización y reconocimiento de los liderazgos territoriales, las organizaciones y las formas de participación de los diferentes barrios y villas de San Bernardo. Promoveremos estímulos y reconocimientos; así como estrategias comunicacionales que difundan y amplíen sus impactos en los territorios.

Acompañamiento técnico: Garantizaremos acompañamiento técnico, presupuestal y psicosocial de las organizaciones comunales, sociales, ambientales, culturales, juveniles, entre otras de la ciudad. Trabajaremos por un gobierno con una presencia y un diálogo constante con los territorios. Haremos partícipes y protagonistas a los actores territoriales de la oferta pública, al tiempo que acercaremos beneficios, programas y recursos que permitan su fortalecimiento y visibilización.

Formación para la participación: Fortaleceremos las estrategias formativas y pedagógicas desarrolladas para el beneficio de la ciudadanía en general, a través de escuelas de participación y la generación de escenarios educativos. Ampliaremos estos ejercicios a grupos poblacionales que enfrentan serios obstáculos y retos para la incidencia y la participación territorial. Ampliaremos los ejercicios con el objetivo de mejorar las habilidades, capacidades y herramientas de los liderazgos sociales. Articularemos a las instituciones de educación superior de la comuna en este tipo de procesos, al tiempo que buscaremos implementar estrategias pedagógicas que reconozcan el conocimiento popular y los saberes históricos que han acumulado nuestros liderazgos.

Contratación social y reconocimiento de organizaciones sociales: Promoveremos la contratación social con organizaciones sociales y comunales, reconociendo el

trabajo social e histórico que realizan por San Bernardo. Esto permitirá la redistribución equitativa de los recursos públicos, fortaleciendo el tejido social y beneficiando a toda la comunidad a través de proyectos y programas desarrollados por estas organizaciones.

Asociatividad y organización para el cambio: Promoveremos en todas la comuna la generación de nuevos escenarios colectivos de construcción de ciudad. Confiamos firmemente en la necesidad de colectivizar intereses, demandas y procesos sociales, entendiendo el cambio como una construcción conjunta. Incentivaremos y acompañaremos el surgimiento y generación de organizaciones, colectivos y formas de participación ciudadana en los territorios.

Mesas de trabajo entre líderes sociales y empresarios para promover emprendimientos sociales: Crearemos espacios de articulación y diálogo entre líderes sociales y empresarios de la ciudad, con el objetivo de promover emprendimientos sociales y facilitar la financiación de proyectos sociales. Esta colaboración permitirá acercar el sector privado al sector social, generando sinergias y beneficios mutuos para el desarrollo sostenible de nuestra comuna.

Plan de Desarrollo Participativo con enfoque barrial y territorial: Nuestro programa de gobierno fue construido con la participación presencial de cientos de personas en todos los sectores de la comuna. De la misma manera queremos construir el Plan de Desarrollo Comunal.

Estamos convencidos de que nadie conoce mejor las problemáticas y necesidades de los barrios y territorios que las personas que los habitan. Instalaremos mesas permanentes y escenarios con la participación del Alcalde para la construcción de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal en construcción.

Oficina de Liderazgo Público para las Mujeres: Crearemos la oficina de liderazgo público para las mujeres. Que cuente con capacidades territoriales y alcances. Buscaremos la generación, visibilización y consolidación de los liderazgos femeninos de la ciudad, para lograr mayor participación social y política de las mujeres en cargos de poder y decisión.

Crearemos la Escuela de Liderazgo Público para las mujeres: A través de esta estrategia promoveremos la formación, capacitación, sensibilización y el fortalecimiento de las lideresas comunitarias y territoriales de la ciudad. A su vez, su constitución permitirá el empoderamiento femenino y la adquisición de nuevos conocimientos técnicos para la intervención de los problemas cotidianos de las mujeres en los territorios, al tiempo que permitirá el reconocimiento, la visibilización y la transferencia de conocimiento de liderazgos de mujeres de gran trayectoria en la ciudad.

Participación social y política e inclusión institucional de las mujeres: Desarrollaremos normativamente la política pública de equidad para la igualdad de género, además de asignar presupuesto al plan estratégico de igualdad de género.

Implementaremos el enfoque de género en el Plan de Desarrollo tanto a nivel municipal, como en ejercicio del presupuesto participativo.

Nos comprometemos con los procesos que conduzcan a la paridad de género en los cargos públicos de decisión y manejo locales y municipales.

Constituiremos la oficina del liderazgo femenino, dependencia que se encargará de la gestión, difusión y capacitación de los liderazgos femeninos; así como del fortalecimiento y promoción de la oferta de la dirección específica para las mujeres.

PROTECCIÓN, CUIDADO Y GARANTÍA DE DERECHOS

Protección de la vida: Garantizaremos la protección de la vida y la seguridad de todos los liderazgos sociales y territoriales de la ciudad. Dispondremos de capacidades administrativas y técnicas necesarias para movilizar atención de emergencia, en casos de amenaza y alerta; garantizando la articulación y coordinación de dependencias como la Oficina de la Juventud, la Dirección de Seguridad, la Oficina de la Mujer, la Dirección de Desarrollo Social, entre otras.

Fortaleceremos los albergues temporales y las estrategias que permitan resguardar la vida de líderes y lideresas en casos de emergencia. Articularemos y acompañaremos la generación de garantías de seguridad en coordinación con las autoridades nacionales.

Prevención y protección de la violencia política de género y líderes LGBTIQ+:

Implementaremos políticas específicas que garanticen la prevención y protección de las mujeres lideresas y líderes LGBTIQ+ frente a la violencia política. Esto incluye brindar capacitación en temas de género y diversidad, así como establecer mecanismos de apoyo y denuncia para quienes sean víctimas de violencia política. Priorizaremos la atención de sus denuncias y alertas; al tiempo que movilizaremos la creación de redes de cuidado que permitan amplificar la información de los mecanismos de atención a estas violencias en los territorios.

Acompañamiento y atención en salud mental para líderes y lideresas:

Promoveremos estrategias y mecanismos de acompañamiento y atención psicosocial enfocados en los líderes y lideresas de los territorios. Reconocemos los impactos personales y emocionales que pueden ser generados por la difícil labor que desarrollan estas poblaciones. Nos comprometemos a acercar mecanismos de atención, escucha y acompañamiento.

Garantías para el control social de la gestión pública: Nos comprometemos a respetar los derechos asociados a la participación, la movilización social y la veeduría ciudadana. Promoveremos la independencia y autonomía de estos ejercicios, al tiempo que garantizamos la existencia de condiciones mínimas para la ejecución de estas acciones desde la ciudadanía.

Transparencia y protección de los recursos públicos: aumentaremos el acompañamiento y el control preventivo en la ejecución de los recursos públicos por parte de las organizaciones comunales.

Oportunidades para los liderazgos territoriales: Estableceremos acciones que permitan la articulación de los liderazgos territoriales a diferentes procesos, estímulos y beneficios generados por los diferentes programas de la administración comunal. Crearemos instrumentos consolidados para el seguimiento y monitoreo de la implementación de estas estrategias, al tiempo que consolidaremos la creación del Plan de estímulos y beneficios públicos de los líderes y lideresas.

Acercamiento de oportunidades con enfoque de género: Estableceremos estrategias diferenciales de acompañamiento y respaldo para las lideresas sociales y comunitarias de la ciudad. Buscaremos el acercamiento de oferta institucional y programas sociales que fortalezcan su autonomía económica, capacidades técnicas y herramientas de transformación territorial.

ESPACIO PÚBLICO CULTURAL

Llevar la oferta cultural y artística a las calles, parques y espacio público, como estrategia de democratización del acceso al arte y la cultura para las personas que no cuentan con tiempo o recursos para asistir a otros espacios culturales.

Dejaremos de gastar recursos municipales en grandes actos que sólo duran un par de días, para focalizar y llevar la verdadera cultura a todos los rincones de la comuna.

Sistema de Cultura Viva en el territorio:

Más presupuesto para la Cultura: Aseguraremos que la Dirección de Cultura y los sectores culturales reciban la atención presupuestal necesaria. Garantizaremos que el 8% del presupuesto de la comuna se invierta en actividades culturales, artísticas y creativas. Estableceremos mecanismos para institucionalizar este compromiso a través del Concejo comunal y procurando su aumento progresivo.

Fomentación de las redes de artistas y el sector cultural: Transversalizar la cultura en las acciones, estrategias y programas de la administración. Confiamos en que muchos de los problemas más estructurales de la ciudad, tienen soluciones profundamente relacionadas con cambios culturales, asociados a imaginarios, patrones, comportamientos y roles sociales. Además, consideramos la Cultura como un importante catalizador de procesos de fortalecimiento del tejido social y la creación de comunidad.

Articularemos a los artistas, colectivos, organizaciones y grupos culturales de los barrios y villas al desarrollo de diversos programas de la administración comunal, movilizandolos su recuperación económica y fortaleciendo sus vínculos territoriales. Así, trabajaremos con ellos en la Jornada Complementaria, las estrategias de cultura ciudadana, los procesos formativos de diferentes temas.

Al mismo tiempo, dispondremos recursos para la revitalización de la oferta institucional para la cultura y el desarrollo constante de actividades en los territorios.

Redes Artísticas y Culturales para más barrios: Nuestra principal prioridad será el fortalecimiento de las redes de prácticas artísticas y culturales. Queremos ampliar su cobertura, capacidad de descentralización, duración e impacto. Este programa ha transformado durante décadas la vida de miles de ciudadanos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo la capacidad de funcionar como escenario para el cuidado y la garantía de derechos.

Trabajaremos para que estas redes cuenten con más y más beneficiarios, así como en mejorar las condiciones y las capacidades de los agentes encargados de tan importante compromiso social.

Red de Casas de Cultura: Aumentaremos el presupuesto, las capacidades técnicas y la oferta cultural desde la Red de la Casa de las Culturas. Priorizaremos estos escenarios en la consolidación de una comuna abierta al aprendizaje y al conocimiento. Queremos revitalizar sus rincones, fortalecer sus capacidades formativas, potenciar su papel en la promoción territorial y convertirlos en escenarios para el cuidado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables.

Además, elaboraremos un plan que contemple la reparación y el mantenimiento integral de dichas sedes durante el cuatrienio.

Sistema Público de Bibliotecas: Articularemos el sistema público de bibliotecas de la comuna. Inyectaremos presupuesto a sus sedes, promoveremos el desarrollo de la oferta pública y comunitaria en sus espacios, articularemos a las instituciones de educación superior y al sector productivo en su dinamización y en general. Priorizaremos las bibliotecas y espacios del sistema en la consolidación de una comuna para el aprendizaje.

Crearemos el Plan de Visibilización y Relacionamento Internacional “San Bernardo Florece en el Mundo”. A través de esta estrategia trabajaremos en la generación de espacios de visibilización internacional y el fortalecimiento de los emprendimientos creativos por medio de la conexión con mercados internacionales. Al mismo tiempo, buscaremos la atracción turística y la generación de oportunidades de circulación internacional para nuestros artistas. Trabajaremos para continuar llevando delegaciones de artistas y actores culturales a eventos y encuentros de talla internacional.

Oferta cultural e incentivo de los artistas:

Más oferta cultural: Movilizaremos la participación de más y más ciudadanos en la oferta cultural de la ciudad. Promoveremos acciones para multiplicar la oferta de espectáculos, conciertos, performances, activaciones y expresiones culturales en general. Buscaremos la descentralización de la oferta en los territorios y la participación de nuevos públicos.

Transformaremos las estrategias de medición de la participación en eventos culturales. Usaremos la tecnología y la analítica de datos para priorizar la participación de territorios y poblaciones históricamente excluidas de la cultura, el ocio y el entretenimiento.

Apropiación de nuevos espacios públicos: Articularemos las zonas peatonalizadas de la comuna a las estrategias de cultura ciudadana y la oferta cultural de la comuna en el marco de la Feria de las Flores y la oferta cultural para la Navidad.

Adornaremos con los colores de la Feria y los alumbrados navideños estas zonas; al tiempo que apostaremos por la descentralización de sus actividades.

Multiplicación de los estímulos e incentivos para artistas: Invertiremos en la entrega de 10 mil estímulos para el arte y la cultura durante el gobierno. Ampliaremos las categorías, modalidades y expresiones culturales y artísticas susceptibles de participar. Además, buscaremos estrategias para la simplificación de la inscripción, convocatoria y ejecución de los estímulos.

Profesionalización de artistas: Ampliaremos las estrategias que garantizan la profesionalización de artistas y miembros del sector cultural. Confiamos en el poder de estas estrategias en la dignificación y el mejoramiento de la calidad de vida de los actores culturales de la ciudad.

Formación de públicos: Ejercicios, estrategias y acciones para atraer nuevos públicos, movilizar intereses culturales en grupos poblacionales y procesos de encuentro para el acceso a la cultura de los territorios. Permitiremos la difusión de obras de artistas locales y emergentes; al tiempo que activamos el interés de nuestros ciudadanos por el arte y la cultura a través de la integración en la oferta institucional de los procesos, colectivos y grupos artísticos.

Arte y Cultura para el Cuidado: Construiremos estrategias para articular la oferta del Sistema comunal de Bibliotecas Públicas, las Redes de Prácticas Artísticas y la Red de Casas de Cultura a las diferentes estrategias de cuidado, prevención y atención de vulnerabilidades, riesgos y victimizaciones de las diferentes dependencias de la administración comunal, reconociendo el valor de estos escenarios culturales en el cuidado, la protección y la garantía de derechos de la ciudadanía en general, pero especialmente, de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Igualmente, acercaremos a los profesionales de estos programas acompañamiento psicosocial y herramientas de fortalecimiento emocional, personal y familiar con el objetivo de fortalecer las capacidades para trabajar en contextos complejos.

Escuelas de No-Violencia en todos los sectores de San Bernardo, operadas por organizaciones comunitarias, dirigidas a jóvenes y orientadas a través del arte y la cultura. Confiamos firmemente en el poder transformador del arte y la cultura, siendo herramientas fundamentales para la construcción de proyectos de vida y la transformación de imaginarios, patrones y roles sociales.

Buscaremos la descentralización y territorialización de esta oferta, permitiendo el acceso de los territorios con mayor vulnerabilidad a los procesos de construcción de paz a través del arte y la cultura.

Circuitos de circulación del arte y la cultural: Desarrollaremos procesos para la construcción de circuitos y escenarios para la circulación del arte emergente y la cultura en la ciudad. Movilizaremos la generación de estrategias de exposición, procesos formativos que permitan la consolidación del arte independiente y escenarios de intercambio internacional. Articulamos estrategias para fortalecer las capacidades de comercialización de los artistas y facilitar su acceso a mercados.

Ecosistemas culturales y artísticos: Garantizaremos la articulación y la movilización de ejercicios que permitan consolidar las redes y ecosistemas de las diferentes disciplinas y formas artísticas y culturales. Así, por ejemplo, buscaremos el fortalecimiento del ecosistema del libro, apoyados en el Centro Comercial del Libro y constituido por diversos actores de todos los territorios.

Galerías y exposiciones artísticas: Desarrollaremos acciones que permitan la consolidación del barrio Prado Centro, el Poblado y el Perpetuo Socorro como escenarios propicios para la constitución de galerías y espacios de comercialización, exposición y creación artística. Promoveremos acciones de planeación y ordenamiento para conseguir incluir en el POT estas perspectivas de abordaje para estos territorios; al tiempo que crearemos incentivos tributarios para facilitar la generación de estos espacios.

Museos: Generaremos programas y procesos que permitan articular los Museos públicos y privados con presencia en la ciudad, a las dinámicas de circulación y generación de oferta cultural. Estableceremos canales de diálogo y estrategias de construcción colectiva, con el objetivo de garantizar la visibilidad y posicionamiento de estos lugares en la agenda de nuestros ciudadanos.

Además, trabajaremos para garantizar la protección de su infraestructura y la atracción de recursos que permitan su funcionamiento.

Festividades tradicionales, patrimonio histórico y tradiciones culturales:

Protección del Patrimonio Histórico y Cultural: Crearemos una Dirección de Patrimonio, y concentramos en ella las acciones, estrategias y medidas en torno a la memoria y el patrimonio inmaterial de la comuna y la región en esta dependencia.

Igualmente, exploraremos la consecución de recursos para la construcción del Archivo Histórico de San Bernardo y la adecuada conservación de una gran diversidad de material patrimonial.

Fiestas y festividades populares: Recuperaremos, acompañaremos y apoyaremos la realización de las diferentes festividades barriales de la comuna. Su desarrollo es parte fundamental de la reactivación del sector cultural, la descentralización de sus dinámicas y la protección de la memoria popular de nuestros territorios. Apostaremos por su visibilización y fortalecimiento.

Restauraremos la Fiesta de la Primavera para la gente: Garantizaremos la existencia de oferta cultural y recreativa de carácter público durante la festividad más importante de nuestra ciudad. Reconocemos el valor histórico y patrimonial de estas fiestas, su impacto en la vida social y económica de la ciudad; así como su importancia en el posicionamiento internacional de la ciudad.

Trabajaremos para garantizar una feria a la altura de las exigencias de nuestros ciudadanos y la historia de sus actividades. Aumentaremos el número de eventos públicos en barrios, garantiremos que toda la comuna se vista de gala y flores.

Alumbrados patrios y fiestas navideñas: Fortaleceremos las apuestas por el posicionamiento internacional y la consolidación de los alumbrados navideños más novedosos del país. Entendemos la importancia cultural, patrimonial y económica de los alumbrados para nuestra ciudad, por ello apostaremos por la innovación y la creatividad en cada una de sus versiones.

Además, garantiremos la ubicación y generación de alumbrados navideños en los barrios, especialmente en aquellas zonas que han sido peatonalizadas y recuperadas para la generación de espacio público. Movilizaremos la atracción de turistas a las centralidades de nuestros barrios y villas, promoviendo el comercio y la generación de ingresos en estos contextos.

Grandes eventos y festivales de ciudad:

Festival del Folklore: Fortaleceremos y mejoraremos el desarrollo del festival más importante de la comuna, generando un interés mayor en nuestro país, atrayendo más turismo local e internacional. De esta forma lo potenciaremos como el Festival de Folklore más importante de latinoamérica.

Eventos del Libro: Garantizaremos los recursos y las capacidades técnicas necesarias para el desarrollo de todos los eventos del libro. Fortaleceremos Días del libro y buscaremos aumentar la frecuencia de esta estrategia de comercialización, generación de oferta cultural y movilización de la lectura.

Garantizaremos el desarrollo de la Parada Juvenil de la Lectura, reconociendo su valor como evento público y su legitimidad en las juventudes. Fortaleceremos su

oferta artística y aprovecharemos esta oportunidad para movilizar agendas, reflexiones públicas y ofertas institucionales.

Y más importante aún, desarrollaremos la Fiesta del Libro y la Cultura. Trabajaremos para fortalecer la atracción de aliados internacionales y movilizar el circuito de creación y comercialización literaria.

Festivales Musicales: Fortaleceremos las actividades y acciones asociadas a el Festival de la voz, Jazz Fest, entre otros. Reconocemos en estos eventos importantes escenarios para el rescate de la memoria, la promoción de artistas emergentes de la industria cultural. Aumentaremos su presupuesto e invertiremos en el fortalecimiento de los procesos formativos y de comercialización asociados a su realización. Queremos posicionar estos eventos en la agenda cultural del continente.

Crearemos el Festival de Danza de la comuna de San Bernardo: Generaremos este evento como una estrategia para el fortalecimiento de la creación y producción de esta disciplina artística. Garantizaremos la visibilidad internacional, así como la generación de escenarios de circulación y formación para los bailarines de la ciudad.

Alianzas y visibilidad internacional de nuestros festivales: Implementaremos acciones para movilizar el posicionamiento internacional de nuestros festivales y eventos de ciudad, atrayendo inversión aliados y artistas. Además, desarrollaremos acuerdos y alianzas que permitan el intercambio internacional de nuestros artistas y promuevan su acceso a nuevos mercados. Alianzas internacionales y festivales públicos.

Festivales artísticos comunales: Dispondremos recursos del presupuesto ordinario, la ley de donaciones culturales y del presupuesto participativo para realización de los diferentes festivales culturales de la comuna. Estableceremos mecanismos para

el diálogo territorial y el acompañamiento de actividades, activaciones, campañas y actividades culturales y artísticas que movilizan la memoria de los barrios.

Grandes eventos y conciertos: Fortaleceremos las estrategias y acciones que han permitido la atracción de grandes eventos y conciertos a la ciudad; posicionándonos como un destino turístico y cultural en el escenario nacional e internacional. Entendemos la importancia de estos eventos en la movilización de la vida económica de la ciudad. Además, trabajaremos para generar mecanismos que permitan coordinar el uso del Estadio Luis Navarro Áviles, la consolidación de nuevos escenarios y el inicio de la construcción de un escenario de conciertos.

Economías creativas:

Impulso a la industria cinematográfica en San Bernardo: Impulsaremos la industria cinematográfica en nuestra comuna mediante la adecuación de tres lugares estratégicos como sets de grabación de películas. Estos espacios estarán dotados con la infraestructura civil especializada (sistemas de iluminación, sonido, edición) necesaria para atraer producciones nacionales e internacionales, promoviendo así el turismo cinematográfico y generando oportunidades económicas en nuestro territorio. Con esta iniciativa no solo potenciaremos la imagen de San Bernardo como un destino cultural y artístico, sino que también fortaleceremos el talento local y posicionaremos a nuestra comuna como un referente en el mundo del cine.

Recursos para la Recuperación del Sector Cultural: Destinaremos presupuesto para la configuración de un fondo para la recuperación del sector cultural y creativo de la ciudad. Estableceremos mecanismos para distribuir dichos recursos

de forma equitativa, a través de la movilización de convocatorias y la configuración de estímulos o incentivos.

Fortalecimiento de capacidades: Fortaleceremos las estrategias de atención, acompañamiento técnico y promoción de las economías creativas de la ciudad. Estableceremos ejercicios de atención diferencial, formalización, fortalecimiento de los modelos de negocios, entre otros temas.

Economías creativas digitales: Fortaleceremos los procesos asociados a la formación y capacitación de ciudadanos en las nuevas industrias digitales, asociadas en muchos casos con ejercicios creativos, artísticos y culturales. Consideramos que el futuro plantea múltiples posibilidades en estas esferas. Queremos que más ciudadanos se integren y se adapten rápidamente a estos mercados.

Al mismo tiempo, acercaremos estrategias de acompañamiento técnico y fortalecimiento empresarial para aquellas iniciativas que desarrollan este tipo de actividades en la ciudad.

Laboratorios de creación musical y audiovisual: Constituiremos un laboratorio de creación artística y cultural para la música y las artes visuales en la ciudad. Transformaremos sedes o espacios de la infraestructura existente para la generación de escenarios que permitan la creación y producción artística de calidad; así como el acceso al proceso de acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades.

La comuna de los Libros: Crearemos una política pública municipal para ser “La comuna de los Libros”, donde las librerías y editoriales locales puedan ofrecer sus catálogos de manera centralizada a toda la ciudadanía, creando una ruta digital que facilite la búsqueda de material bibliográfico, la compra de este, y su

entrega a domicilio. Promoviendo el bienestar económico de nuestras librerías y editoriales locales.

Infraestructura para la Cultura:

Arena San Bernardo: Avanzaremos en la estructuración de la Alianza Público Privada que nos permitirá avanzar hacia la construcción de un escenario de comuna para el desarrollo de espectáculos y eventos privados y públicos. Esta ha sido una necesidad histórica de la ciudad, cada vez más urgente ante el posicionamiento de San Bernardo como destino de entretenimiento. Trabajaremos con compromiso para su materialización.

Memoria y patrimonio

Recuperaremos la vocación histórica del centro y la protección de su patrimonio. La mejor manera de lograrlo es revitalizando los usos del patrimonio a través de la cultura, el comercio, el turismo, la gastronomía y el arte.

Promoveremos la cultura, la gastronomía, la oferta turística y los negocios tecnológicos. Posibilitaremos el impulso de coworking y los desarrollos tecnológicos de punta y ampliando los límites de la innovación de San Bernardo.

De la misma forma, crearemos los espacios públicos de memoria necesarios, para recordar a nuestros Sanbernardininos, que por otra u otra razón merecen nuestro recuerdo en conmemoración de su vida.

Institucionalidad de la cultura y las artes de San Bernardo

Transformación de la Dirección de Cultura Ciudadana en Dirección de Arte y Cultura Ciudadana

Creación de "**Tele SB**" será un canal que sirva también para difundir las creaciones artísticas, culturales de la comuna y promover la participación de los habitantes en ellas.

Acuerdo por la creación, el arte y la cultura de San Bernardo, que arroje como resultado un Plan de Cultura 2024-2034 con metas, indicadores y perspectivas que conviertan a San Bernardo en una comuna creativa para el mundo. Incluiremos en el Plan de Desarrollo Cultural un estudio que defina las vocaciones de las diversas villas que nos permitan crear y fortalecer rutas, circuitos zonales y del sector creativo y cultural.

Continuidad y consolidación de procesos, programas y proyectos que hoy son valorados por la ciudadanía, el movimiento cultural y la comunidad como parte de la vida cotidiana artística y cultural de la comuna. Entre estos se destaca el portafolio de Estímulos a la Cultura, por citar sólo un ejemplo.

Generaremos acciones, políticas y programas de articulación y trabajo conjunto con las Direcciones de Educación, Desarrollo Económico, Inclusión Social, Juventud y la Subdirección de Turismo en pro del Desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos.

Vamos a hacer programas de memoria histórica que promuevan el turismo mientras sanan las heridas de la comuna.

Sectores culturales

- Fortaleceremos el programa de estímulos al arte y la cultura, definiendo los requisitos y criterios claros para las líneas de fomento, las becas, los estímulos y apoyos, así como estableciendo criterios que potencien la

pertinencia y la calidad artística de la comuna con miras a fomentar la circulación e intercambio nacional e internacional.

- Crearemos un programa de intercambio artístico entre barrios y villas que nutran los diversos festivales y fiestas de arte y cultura en la comuna.
- Creación de las Escuelas Populares de Arte y Cultura para dar acceso a la formación en todas las modalidades artísticas a los habitantes de la comuna.
- Formación en prácticas artísticas para una sensibilidad ciudadana, fortaleceremos las redes de creación artística bajo el concepto de prácticas artísticas (RED de música, RED de artes escénicas, RED de artes plásticas y visuales, red de audiovisuales y red de danzas).
- Garantizaremos que la Feria de las Flores vuelva a ser un evento masivo y de acceso oportuno para nuestros ciudadanos. Debemos garantizar el acceso de todos a la principal expresión cultural y del patrimonio de la comuna.
- Crearemos una estrategia de cultura ciudadana de alto impacto llamada la “**Cultura SnBdo**”, cuyo énfasis es insertar en el imaginario de toda la comuna que el Centro de San Bernardo es la casa de todos. Esto nos permitirá la garantía de mejorar el uso del espacio público, disminuir la inseguridad, la falta de apropiación y sentido de permanencia del espacio.
- Convertiremos el **Parque García de la Huerta** en un museo permanente para que los artistas expongan sus obras en los espacios públicos. De esta forma podrán darse a conocer y visibilizar sus procesos.
- Promoveremos la realización de festivales artísticos en el centro, garantizando que nutren permanentemente la agenda y motiven a los ciudadanos a visitar el parque.
- A través de eventos culturales nocturnos garantizaremos que en la noche el Centro haya actividad económica, y tanto habitantes como visitantes puedan disfrutar el territorio.

- Con las peatonalizaciones haremos posible intervenciones artísticas, culturales e institucionales en el espacio público. Llevaremos la administración a las calles del Centro, de la mano de la cultura.

GRANDES OBRAS

Nuevo Edificio Municipal: Porque nuestra comunidad no puede moverse de un extremo de la comuna a otro, para realizar diferentes trámites, realizaremos la reposición de nuestro Edificio Consistorial, con más espacio para que todas las direcciones y servicios municipales estén en un solo lugar, permitiendo ahorro, eficiencia y eficacia de nuestras funciones como municipalidad.

UVA (Unidad de Vida Articulada): Consiste en la reestructuración estratégica y sistemática del Canelo de Nos, para crear un sistema cultural, deportivo y recreativo.

La UVA será un espacio público equipado con parques infantiles, biblioteca y lugares deportivos y de recreación.

Con más de quince mil metros cuadrados de espacio público y plantaremos nuevas especies de árboles. A través del manejo de la topografía, se construirán tres edificios perfectamente integrados en el paisaje: toda la zona se convertirá en un parque natural, con equipamientos de comercio, cultura (biblioteca), educación (Jardín infantil) y centro deportivo.

La arquitectura se plantea como “cintas” que se adaptan al terreno natural y logran componer, con un sistema de edificios semi-escondidos, un paisaje natural integrado entre lo existente y lo nuevo.

El proyecto es un recorrido urbano en sí mismo, un zigzag verde para albergar en su interior los espacios cubiertos. El camino conecta armoniosamente cotas urbanas diferentes. Siendo ejemplo único en la comuna de arquitectura, atrayendo turismo a la comuna.

Borde Cerro Chena: Diseñaremos espacio gastronómico y turístico a las orillas del Parque Cerros de Chena, dando así vida a un lugar histórico de nuestra comuna.

Parque Espejino: Encausaremos el canal espejino, diseñando y creando un parque que cruce la comuna cerrando los accesos al canal, de esta forma evitando que siga siendo un foco de delincuencia, microbasurales, entre otros.

San Bernardo Caminable: Invertiremos en la construcción de paseos peatonales y parques lineales en todas la comuna, favoreciendo la caminabilidad de la ciudad. Garantizaremos el mantenimiento y adecuación de la infraestructura peatonal existente, promoviendo a su vez, la transformación en beneficio de la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Priorizaremos la generación y reparación de calles, veredas y senderos peatonales en los sectores de alta y media afluencia. Si bien la comuna ha logrado grandes avances, aún sus efectos no han conseguido descentralizarse de forma completa y muchos de nuestros sectores populares tienen una infraestructura deficiente, frecuentemente enfrentada a la obstaculización producto de la baja mantención municipal.

Eyzaguirre Peatonal: Transformaremos el centro de San Bernardo en una plataforma peatonal, donde ayudaremos e incentivaremos el comercio local, de

esta forma también colaboraremos a que haya una mejor forma de recorrer con mayor seguridad y comodidad en el centro de la comuna.

Estacionamientos Subterráneos: Construiremos los primeros estacionamientos subterráneos de la comuna en su centro, para mayor comodidad, seguridad y de esta forma habilitar todas las calles del centro para disminuir tiempos de traslados de quienes utilizan transporte público y sus propios vehículos. Mejorando la calidad de vida de los Sanbernardininos.

Espacio Público Dialogante

Potenciaremos el buen uso del espacio público; aumentaremos la calidad y cantidad de escenarios de reunión y disfrute ciudadano. Crearemos una red articulada de espacio público con los parques, plazas de bolsillo y escenarios pequeños que se han tomado como parques ante la falta de espacios, así como con las calles peatonales y los puntos de referencia.

SAN BERNARDO CIENTÍFICO

La ciencia es un componente fundamental en nuestro programa de gobierno. Queremos que la ciencia progrese en San Bernardo y para ello necesitamos que haya procesos de apropiación y divulgación científica. La cultura, como herramienta para comunicar ideas, es una gran aliada en esta tarea.

Promoveremos la creación de contenidos de divulgación científica en redes sociales, medios de comunicación públicos y espacios de la comuna.

Promoveremos alianzas estratégicas y espacios de trabajo colaborativo entre los artistas y los científicos, con el objetivo de que creen estrategias para promover la cultura y el pensamiento científico.

Infraestructura

Infraestructuras para la creación de arte y cultura: dotaremos y potenciaremos de acuerdo a las necesidades del sector artístico y cultural, infraestructuras existentes para el arte y la cultura, definiendo vocaciones, contenidos, horarios y usos de acuerdo a la demanda de los mismos.

Formación de público

Crearemos el programa San Bernardo vive las artes como estrategia de inserción de las artes en la vida cotidiana de todos los habitantes de San Bernardo. Construiremos mecanismos de aprovechamiento de las potencialidades estéticas de nuestros ciudadanos, en especial en las áreas de Música, Artes Escénicas, Artes Visuales, Audiovisuales y Literatura.

Crearemos un programa de estrategia de formación, gestión, comunicación y apropiación ciudadana de los diferentes procesos del ecosistema artístico, creativo y cultural de la comuna con miras a mejorar la sostenibilidad del sector.

Promoveremos la construcción de una Agenda Cultural dinámica, incluyente y de calidad en los equipamientos públicos y privados, permitiendo un San Bernardo entregada 24/7 para el arte y la cultura. Asumiremos el reto de incentivar la vida cultural y artística para ser disfrutada en la noche. San Bernardo 24 horas para el arte y la cultura.

Crearemos programas para fortalecer la demanda cultural con un modelo tipo Vouchers donde las personas puedan elegir a qué eventos de la Agenda Cultural asistir. Además, crearemos actividades cívicas o de reciclaje para generar una economía solidaria que subsidie la asistencia a eventos culturales, proceso enfocado principalmente en públicos universitarios y juveniles.

Oferta cultural

Potenciaremos los festivales como el Festival del Folklore, Fest Jazz, entre otros donde la ciudadanía y el sector cultural tengan mayor participación. Además promoveremos nuevos eventos de cultura con vocación nacional e internacional, que atraigan el turismo y dinamicen la economía.

San Bernardo comuna para viajar y explorar, con miras a analizar y aprovechar en pro del desarrollo artístico, creativo y cultural los fenómenos turísticos y de migración global que afectan las dinámicas sociales y territoriales.

Programa San Bernardo Creativa

Posicionaremos a San Bernardo como un ecosistema artístico, creativo y cultural para la sustentabilidad y sostenibilidad del sector. Promoveremos una comuna creativa donde la empresa privada, las organizaciones culturales, la ciudadanía y el estado aporten por el desarrollo sostenible y sustentable del sector creativo y cultural a través de diversas estrategias e inversiones de riesgo que fortalezcan y desarrollen los procesos creativos, los valoren y los posicionan como un bien fundamental para el desarrollo social y económico de San Bernardo.

Acercamiento de la ciudadanía al sector creativo y cultural. Generaremos circuitos educativos en toda la comuna buscando generar conexiones entre los procesos creativos, culturales y el sector educativo público y privado, profundizando en la educación artística, la circulación cultural en escenarios educativos públicos y privados para la apreciación artística y cultural.

Visibilizaremos y potenciaremos los contenidos creativos del sector independiente, fundamentales para la innovación cultural de la comuna. Aportaremos recursos a iniciativas en sus diferentes momentos del ecosistema de emprendimiento cultural, con inversiones reales que potencien sus procesos y productos.

JÓVENES

Liderazgo juvenil y gobierno

Crearemos el Consejo Municipal de la Juventud (CMJ), estableciendo un porcentaje del presupuesto ordinario de la dirección para que el CMJ priorice programas y proyectos, así como que pueda decidir sobre la agenda de jóvenes. Crearemos redes juveniles, mesas de juventud barriales adjuntas a las JJVV; al tiempo que promoveremos mayor cantidad de sesiones adjuntas entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventud.

Promoveremos un marco institucional en torno a la juventud. Este se concentrará en la renovación del objetivo misional de la Dirección de Juventud, poniendo en el centro de la discusión la protección de los jóvenes; así como en el acompañamiento y agenciamiento de sus necesidades. La dirección debe tener capacidad para gestionar y solucionar demandas de los jóvenes, yendo más allá de la organización de eventos y el desarrollo de programas de liderazgo.

Garantizaremos la presencia de los jóvenes, hombres y mujeres, en todos los espacios e instancias de participación de la administración misma, con una cuota de juventudes que haremos por acuerdo.

Salud, cultura y deporte para los jóvenes

Crearemos una política pública de prevención en salud, garantizaremos acompañamiento psicosocial para los jóvenes, atención en salud mental; cátedras territoriales sobre habilidades para la vida, planificación al futuro, salud sexual, reproductiva y cuidado personal.

La cultura es un motor de prevención de la violencia, haremos un mapeo de los actores culturales de la comuna priorizando las zonas con mayor índice de violencia

y desigualdad social, con estos actores, reforzaremos las estrategias de acompañamiento institucional para mejorar su oferta y su capacidad de absorción.

Crearemos nuevos espacios para la práctica de deportes no tradicionales, tales como el skate, el parkour, el motocross, BMX, entre otros.

DEPORTE

Team San Bernardo: Integraremos el Team San Bernardo con las diferentes entidades encargadas de los deportes de alto rendimiento. Buscaremos que el Team San Bernardo sea un semillero donde niños, niñas y jóvenes con las mejores condiciones deportivas de las escuelas populares del deporte, se formen y se preparen para la alta competencia.

Educación y deporte de la mano: Fortaleceremos las relaciones con la Dirección de Educación para fomentar la práctica deportiva y la actividad física. Crearemos una propuesta educativa desde la primera infancia, posibilitando hábitos saludables y la creación de una cultura del deporte. Estudiaremos la posibilidad de techar las canchas de las instituciones educativas.

Vías y espacios públicos activos: Potenciaremos los parques, las centralidades barriales y zonales. Fortaleceremos y aumentaremos el número de ciclovías nocturnas, dominicales, barriales y la ciclovía.

Cultura fútbol y las nuevas tendencias deportivas: Fortaleceremos la cultura barrista, con el desarrollo de herramientas de liderazgo, acción social y cultura, para que la familia San Bernardina pueda asistir con tranquilidad al estadio como propuesta articulada al bienestar y esparcimiento de un espectáculo público como lo es el fútbol.

Reconoceremos, fortaleceremos y acercaremos las nuevas tendencias deportivas como el skate, el BMX, el roller, entre otros, como nueva oferta para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

Crearemos un fondo de recursos público/privado para financiar a los jóvenes que hacen parte de nuevas tendencias deportivas en los diferentes eventos a nivel mundial, así como a nuestros deportistas de alto rendimiento que no cuentan con apoyo estatal para sus participaciones internacionales.

Fomentaremos un cambio cultural en la comuna con apoyo institucional, para que los equipos femeninos de la comuna en diversas disciplinas tengan el mismo apoyo que reciben los equipos masculinos.

DELEGACIONES MUNICIPALES

La clave de una nueva administración municipal tendrá como eje central el de descentralizar. Traspasaremos a la comunidad la idea de que puedan acceder a todas las prestaciones municipales y de la mayoría de servicios públicos con mentalidad de barrio, (Organizaciones Civiles como Junta de Vecinos), que no sólo se encuentren en los "Edificios Principales", y de esta forma cambiar la forma en la cual puedan acceder a resolver sus necesidades.

Cada vez más y más se van asentando ciudadanos fuera de los límites de casco histórico de San Bernardo, cada vez hay más habitantes fuera del cuadrante "centro" que necesitan acceder a los servicios municipales, y dar un paso adelante al respecto, significa dar un paso hacia adelante en el sentido de acercarse a la comunidad tal como se hace con los terrenos municipales.

Estos cumplen con la función de ir a la comunidad, pero de forma de escuchar sus inquietudes y dar una solución puntual, pero a su vez carecen de

permanencia y de la posibilidad de acceder a trámites más complejos como son una conexión en línea a sus prestaciones.

La razón que justifica el establecimiento de las delegaciones municipales, es que muchos de los trámites no requieren que el vecino se acerque a los edificios centrales de forma presencial, ya que éstos (servicios), se podrían acceder en línea, aprovechando la interconectividad entre una delegación y la base de datos que posee el Municipio. De esta manera, ganará el vecino por no tener que venir a nuestros edificios, y por otra parte ganará el Municipio, al descomprimir físicamente los edificios.

Para eso nos comprometemos a que antes de finalizar el primer año de gobierno municipal se establezcan 5 delegaciones municipales. Tomando como punto de referencia el edificio municipal: Las ubicaciones de las delegaciones municipales estarían: en el sector nororiente, en el sector norponiente, en el sector suroriente y en el sector surponiente, y una quinta delegación en el sector de Lo Herrera – Romeral.

Las delegaciones municipales tendrán al siguiente personal especializado en una primera instalación:

1. Personal jurídico para casos jurídicos sociales.
2. Personal de la oficina social de DIDESO.
3. Personal de la Dirección de Obras Municipales DOM, para trámites de permisos.

Luego y atendida la respuesta de la comunidad, se agregará o modificará el personal de funcionarios en esas delegaciones municipales, para que nunca más se tenga que concurrir a un edificio municipal si no hay una real necesidad.

COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

Como parte de un plan de Gobierno Local responsable, escalable y efectivo, hemos firmado compromisos con distintos gremios, sectores, causas y proyectos para nuestra comuna. Con esto, buscamos eliminar la repetida "Promesa Incumplida" para pasar a un cumplimiento completo de los acuerdos. Es importante señalar que la firma de estos compromisos surge de reuniones con los más variados grupos de personas de nuestra comuna y es, en todos los casos, respaldados por candidatos a Concejal y Core, lo que entrega aún más respaldo al cumplimiento obligatorio del pergamino firmado en cada caso y que queda en manos de un responsable de la comunidad, como testigo. Los compromisos firmados son los siguientes:

1.- Compromisos con el Adulto Mayor:

- Crearemos la Gift Card del Adulto Mayor GIAM, para sustituir la caja de mercadería por dinero, para que los adultos, dentro de los establecimientos autorizados, adquieran lo que realmente necesitan y no lo que la autoridad crea que requieren. Además, aumentaremos progresivamente este apoyo social hasta llegar a duplicar el monto.
- Construiremos "LA VILLA DEL ADULTO MAYOR", un espacio de descanso y encuentro, con atención médica básica, áreas de capacitación, salas audiovisuales, espacios de convivencia, auditorio para eventos, estancia permanente de libre estancia.
- MI COMPROMISO con los VECINOS Y VECINAS de San Bernardo:
- Crearemos la figura del ABOGADO DE LA VÍCTIMA, para defender, representar y dar seguimiento a las víctimas de delitos, con costo para la municipalidad y con ello, iniciaremos los trabajos para la conformación y puesta en operación del CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.
- Cuadruplicaremos la inversión en SEGURIDAD, pasaremos de los 250 millones que hoy se gastan a 1,000 millones, porque antes de prometer más cámaras, elementos, vehículos y tecnología se necesitan recursos y yo sé dónde buscarlos.

2.- Compromisos Comercio Informal:

Una vez que ganemos la elección, durante los 100 primeros días de gobierno, MI COMPROMISO con los comerciantes ambulantes es:

- Establecer una mesa de acuerdos, entre autoridades y municipio, que sesione por lo menos 2 veces al año, en donde se tratarán temas sensibles y urgentes del gremio, buscando soluciones prácticas y viables.
- Diálogo permanente.
- Invitarlos a participar en las fechas especiales, bajo un esquema de orden y compromiso mutuo.
- Iniciar los estudios para convertir algunas calles del centro en vías peatonales y comerciales comenzando por la calle Eizaguirre 2.0.

3.- Compromisos con el Deporte:

Una vez que ganemos la elección MI COMPROMISO de gobierno con el DEPORTE y LOS DEPORTISTAS son:

- Haremos de San Bernardo, LA CAPITAL DEL DEPORTE.
- Construiremos el primer CENTRO DE VIDA ARTICULADA, en el Canelo de NOS, un espacio arquitectónico integrado al paisaje, equipado con ecotecnología, áreas comerciales, culturales y deportivos.
- Rescataremos el deporte en los cerros para hacer RUTAS DE TREKKING (senderismo), motocross, bicicross, escalada, rápel, entre otros.
- Construiremos 100 nuevas MULTICANCHAS y rescataremos, rehabilitaremos y modernizaremos las que se encuentren deterioradas.
- Implementaremos con las juntas de vecinos y clubes de adulto mayor en las sedes, CLASES DE DEFENSA PERSONAL Y ACTIVACIÓN FÍSICA.
- Programas con DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN RETIRO, para dar cursos de capacitación y aprovechar su conocimiento, a través del canal

municipal de youtube "ActivateSB".

- Bivilizate, construiremos 10 kms de ciclovia por año.
- Impulsaremos las CORRIDAS TEMÁTICAS FAMILIARES con causa, así como, la realización de eventos deportivos colegial, amateur y profesional, seminarios de salud en el deporte.
- A través de BECAS DEPORTIVAS, detendremos la fuga de talentos deportivos a otras comunas o países.
- Levantaremos un padrón de deportistas y deportes que practican las personas en situación de discapacidad y adaptaremos o construiremos espacios adecuados para la práctica del deporte.

4.- Compromisos con los Animales:

Una vez que ganemos la elección MI COMPROMISO de gobierno con la CAUSA ANIMALISTA Y AMBIENTALISTA son:

- CANIL MUNICIPAL, un espacio de resguardo con todos los servicios, médicos 24 horas, cuidados y atenciones en tanto se concretan las adopciones.
- Servicio de URGENCIAS MÉDICAS 24/7.
- CENTRO DE ADOPCIÓN MUNICIPAL para promover, impulsar y vigilar la adopción responsable.

5.- Compromisos con los Emprendedores:

Una vez que ganemos la elección MI COMPROMISO de gobierno con LOS EMPRENDEDORES son:

- SMART CITY, ciudad inteligente, Hub's tecnológicos, call center y logística.
- Crearemos el primer CoWorking municipal INICIEMOS JUNTOS, donde pondremos

a disposición de los emprendedores y jóvenes, espacios con computadoras, internet, salas audiovisuales, espacios de trabajo, centro de impresión y copiado, biblioteca, capacitación y acompañamiento hasta.

- Incubadora de empresas CRECIENDO JUNTOS, donde se impulsen proyectos de emprendimiento desde el nacimiento de una idea, pasando por el desarrollo, logotipo, nombre, slogan, página web, redes sociales, inscripción legal, patente, registro de marca y postulación para financiamiento.
- Start-Up SAN BERNARDO TECH, un espacio para el desarrollo e impulso para emprendimientos y empresas dedicadas a servicios tecnológicos.

6.- Compromisos con las Familia TEA:

- Organizar capacitaciones durante el año abiertas a padres, madres, apoderados y cuidadores de estudiantes con TEA de la comuna para brindarles herramientas gratuitas y formación necesaria para apoyar a niños, niñas y adolescentes que son parte del espectro.
- Disponer de fondos, previa aprobación del concejo municipal, a los que puedan postular diferentes organizaciones con personalidad jurídica de la comuna que desarrollen proyectos que promuevan el acompañamiento, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas y adolescentes con TEA de la comuna.
- A través de la red de salud comunal, CESFAM y COSAM disponer de más cupos para profesionales que puedan atender el diagnóstico, prevención y tratamiento de la condición.
- Proponer en el Concejo Municipal la creación del Programa TEA San Bernardo que pueda desarrollar diferentes actividades dirigidas a padres, madres, apoderados y cuidadores con el objetivo de entregarles herramientas gratuitas y formación necesaria para apoyar a niños, niñas y adolescentes que son parte del espectro.

7.- Compromisos con los Profesores y Funcionarios de la Educación:

Una vez analizado el proyecto presentado por el candidato a CORE, Gerardo Negrón del Partido Social Cristiano y ganando la elección, durante los 100 primeros días de gobierno, MI COMPROMISO con los PROFESORES es:

- Iniciar los trabajos para ubicar y acondicionar “LA CASA DEL PROFESOR”, un espacio de descanso, encuentro y revalorización de la enseñanza, donde se reconozca su valor, se aproveche su experiencia y se dignifique su importancia histórica y futura. En esta, habrá áreas de trabajo, de capacitación, audiovisuales, de descanso, de convivencia y auditorio, equipados con tecnología de primera.
- Instalaremos la primera mesa de trabajo para determinar el monto adeudado, el listado de afectados y acordar un programa de pagos con plazos y montos reales, basados en las posibilidades de pago de la comuna.

MI COMPROMISO con los VECINOS Y VECINAS de San Bernardo:

- Crearemos la figura del ABOGADO DE LA VÍCTIMA, para defender, representar y dar seguimiento a las víctimas de delitos, con costo para la municipalidad y con ello, iniciaremos los trabajos para la conformación y puesta en operación del CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.

8.- Compromisos con Vivienda:

- Crearemos el Instituto Municipal de Vivienda de San Bernardo (IMVISAB), donde se dé seguimiento a las políticas públicas en la materia, regido por un consejo de profesionales, multidisciplinario y en donde participen, además de la autoridad, los comités de allegados y desarrolladores de vivienda con derecho a voz.
- Casas SI, departamentos NO, banco de terrenos, planificación urbana inteligente, crecimiento ordenado, cuidado del medio ambiente, reserva futura,

nuevos polos de desarrollo, todo esto a través de la actualización del Plan Regulador, cuyos recursos se aprobaron en 2018 y no se avanzó nada.

- En conjunto con los CORES, buscaremos la asignación de mayores recursos para compra, urbanización y financiamiento de vivienda.
- Actualización, regularización, regulación, vigilancia y seguimiento de los comités de allegados de vivienda.
- La relación con los desarrolladores de vivienda será cordial y colaborativa, dentro del marco legal, con alianzas estratégicas y transparentes en aras de un beneficio justo para clientes y empresarios, recuperaremos la colaboración estrecha e institucional con el SERVIO, tan deteriorada en los últimos años.
- Cuando fui CORE, impulsé los terrenos del Barrancón para construcción de vivienda. Como Alcalde, voy a retomarlo hasta conseguir este tan anhelado proyecto.

9.- Compromiso Atención directa a los Vecinos:

Para finalizar, es de absoluta importancia dar un espacio de respeto e involucramiento a nuestros vecinos; abrir la municipalidad a su objetivo principal es fundamental para establecer un nuevo trato. Por eso, mi último compromiso es con todos y cada uno de mis vecinos de San Bernardo a entregar mi completa disposición a escucharlos, a recibirlos en mi oficina de alcalde sin tomar audiencia, hora, cita o permiso. Estaré esperando cada martes desde las 08:30 hasta las 12:30 , sin excepción, a quien necesiten hablar con el Alcalde, para avanzar en cada proyecto, dificultad o requerimiento que esté en mis manos resolver.

Nos vemos en pocos días.

Un abrazo a todos los que confiaron en este proyecto por una mejor comuna.

A handwritten signature in blue ink that reads "Christopher E." with a stylized flourish on the left side.

Christopher E. Espinoza Oliver

Alcalde por San Bernardo